

CUADERNOS

# cátedra abierta

DE GERENCIA SOCIAL

# 13

EL RETO DE LA EVALUACIÓN  
DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD  
Hacia una evaluación  
de la perspectiva de género  
**MARÍA BUSTELO RUESTA**

OPTIMISMO, DESESPERANZA  
Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL  
**CARMELO VÁZQUEZ**  
NOVIEMBRE, 2000

## PRESENTACION

---

La actual edición de la Serie Cuadernos Cátedra Abierta de Gerencia Social recoge el contenido de las conferencias ofrecidas por dos profesores de la Universidad Complutense de Madrid, invitados por la Fundación Escuela de Gerencia Social en octubre de 1999, quienes expusieron sus planteamientos en el marco de la programación del X aniversario de esta institución. Después de una revisión y actualización de las obras por parte de sus autores, ofrecemos a la consideración del público dos conjuntos vitales de ideas que se someten a discusión.

En primer lugar presentamos el contenido de la conferencia de la profesora María Bustelo, *“El reto de la evaluación de las políticas de igualdad: hacia una evaluación de la perspectiva de género”*. Aquí se expresa un análisis de la experiencia de los planes de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, en el marco de la creación y desarrollo del Instituto de la Mujer en España y sus equivalentes en las comunidades autónomas de ese país. La pro-

fesora Bustelo, quien se desempeña como docente y dirige el Área de Proyectos del Centro Superior de Estudios de Gestión, Análisis y Evaluación de la Universidad Complutense de Madrid, apunta hacia la identificación de aspectos metodológicos necesarios para abordar la evaluación de los planes de igualdad y el desarrollo de la perspectiva de género en el campo de las políticas públicas.

La profesora María Bustelo Ruesta es Licenciada en Ciencias de la Educación (Universidad Complutense), Master of Education (University of Illinois, Chicago, EE.UU.), y desarrolla estudios de Doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense.

Por su parte, el profesor Carmelo Vázquez ofrece en su conferencia, titulada *“Optimismo, desesperanza y transformación social”*, una perspectiva psicológica sobre el *optimismo* como expresión de un proceso que está siendo abordado como objeto de estudio

por las ciencias sociales y otras disciplinas, identificando algunos nexos entre las formas individuales de la felicidad, el optimismo, el pesimismo o la esperanza, la desesperanza y la felicidad, y el bienestar social y colectivo. Tal enfoque arroja novedosas luces sobre la visión que los individuos y los grupos humanos pueden tener de sí mismos, como factor desmovilizador o dinamizador de transformaciones desde el ser individual hacia el ser colectivo.

El profesor Carmelo Vásquez Valverde es Licenciado en Psicología y Doctor (Cum Laude) egresado de la Universidad Complutense y se desempeña como docente titular de la Fa-

cultad de Psicología de esa institución desde 1989. Entre numerosos reconocimientos que ha recibido se encuentra el Premio concedido por el jurado internacional de la European Association of Psychological Assessment (agosto, 1997) al psicólogo europeo menor de 40 años con la trayectoria más distinguida de "Contribuciones científicas y profesionales a la Evaluación Psicológica como ciencia y como profesión".

Con estos dos documentos la Fundación Escuela de Gerencia Social alienta la reflexión sobre la perspectiva de género y abre caminos para analizar los procesos de transformación social desde diversos enfoques teóricos.

***Clemy Machado de Acedo***

**EL RETO DE LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD:  
HACIA UNA EVALUACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**María Bustelo Ruesta**

*Profesora y Directora del Área de Proyectos  
del Centro Superior de Estudios de Gestión, Análisis  
y Evaluación de la Universidad Complutense,  
Madrid, España*

**OPTIMISMO, DESESPERANZA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL \***

**Carmelo Vázquez**

*Profesor de la Facultad de Psicología,  
de la Universidad Complutense,  
Madrid, España*

\* Este trabajo se basa, en parte, en un libro recientemente publicado por el autor (Avia y Vázquez, 1998).

**EL RETO DE LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD:  
HACIA UNA EVALUACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Conferencia ofrecida en el marco de la programación  
del X Aniversario de la Fundación Escuela de Gerencia Social,  
por María Bustelo Ruesta, el lunes 25 de octubre de 1999

## INDICE

---

### Páginas

Resumen .....	11
Introducción .....	13
I. Experiencias de evaluación de los planes de igualdad de género a nivel autonómico y estatal .....	15
II. ¿Cómo se han evaluado las políticas de igualdad? .....	21
III. Intercambio de impresiones .....	39
IV. Bibliografía .....	49

## RESUMEN

---

El estudio del diseño, formulación, implementación y evaluación de las políticas de género es aún muy incipiente en España. Sin embargo, la creación en ese país del Instituto de la Mujer, a finales de 1983, y de organismos equivalentes en las diecisiete Comunidades Autónomas, a partir de 1988, y los sucesivos planes para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres generados hasta el presente, constituyen experiencias de las cuales es posible extraer importantes enseñanzas.

Basándose en una amplia investigación en la que se analizan los procesos de evaluación que se han producido en torno a los planes de igualdad a nivel autonómico y local, María Bustelo reflexiona sobre el papel de la evaluación de las políticas de igualdad de género, y formula una serie de conclusiones sobre cómo se podría mejorar la función evaluativa en torno a dichas políticas y a los organismos que las impulsan.

En esta línea de investigación, la realización de análisis descriptivos y la metaevalua-

ción (evaluación de evaluaciones) de las experiencias de evaluación habidas en torno a las políticas de igualdad de género, permiten obtener una visión amplia sobre cómo se están ejecutando y valorando las actuaciones de los poderes públicos al respecto, además de establecer conclusiones sobre posibles líneas de acción futura en la evaluación de las políticas públicas de igualdad de género.

Partiendo del análisis empírico de las experiencias de evaluación ya realizadas y a la luz de los problemas que en ellas se han detectado, se apuntan algunas reflexiones sobre cuáles deben ser las funciones y propósitos de una posible evaluación de las políticas de igualdad de género, qué criterios y metodologías podrían utilizarse, en qué momentos conveniría hacerla, quiénes pueden y deben ser los agentes y qué posibles usos podrían hacerse de ellas en el momento actual de las políticas públicas de igualdad de género y del feminismo de Estado en España.

## INTRODUCCIÓN

---

El análisis de políticas públicas ha ido ampliando su objeto de estudio, sobre todo a partir de los años 70. Se ha pasado de un foco en el simple análisis de la decisión pública y sus implicaciones, al estudio de las complejas acciones que se derivan de la misma y sus efectos sobre el planteamiento del problema original (Subirats, 1992), es decir al análisis de la implementación, la evaluación, el cambio y el impacto de las políticas públicas. En España, los estudios empíricos sobre las políticas de igualdad de género y, especialmente, de la maquinaria que permite ejecutarlas y evaluarlas son muy recientes y todavía escasos, sobre todo a nivel autonómico y local (Valiente, 1998).

En esta línea de investigación, la realización de análisis descriptivos y la metaevaluación (evaluación de evaluaciones) de las experiencias de evaluación habidas en torno a las políticas de igualdad de género, permite obtener una visión amplia de cómo se están ejecutando y valorando las actuaciones de los poder

res públicos al respecto, además de establecer conclusiones sobre posibles líneas de acción futura en la evaluación de las políticas públicas de igualdad de género.

Basándonos en una investigación más amplia, en la que se analizan los procesos de evaluación que se han producido en torno a los planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a nivel autonómico y local, se reflexiona sobre el papel de la evaluación de las políticas de igualdad de género y se establece una serie de conclusiones sobre cómo se podría mejorar la función de evaluación en torno a dichas políticas y a los organismos de igualdad que las impulsan.

En esta ocasión, partiendo del análisis empírico de las experiencias de evaluación ya realizadas y a la luz de los problemas que en ellas se han detectado, se apuntan algunas reflexiones sobre cuáles deben ser las funciones y propósitos de una posible evaluación de las políticas de igualdad de género.



ro, qué criterios y metodologías de evaluación podrían utilizarse, en qué momentos vendría hacerla, quiénes pueden y deben ser los agentes de la misma y qué posibles usos podrían hacerse de esa evaluación en el momento actual de las políticas públicas de igualdad de género y del feminismo de Estado en España.

## I. EXPERIENCIAS DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE IGUALDAD DE GÉNERO A NIVEL AUTONÓMICO Y ESTATAL

---

Como señala la profesora Valiente (1997:127), el Feminismo de Estado aparece en España aproximadamente diez años más tarde que en otros países occidentales. Sin embargo, en el año 1994, es decir, diez años después de su creación, el Instituto de la Mujer español es comparable en términos de presupuesto, personal y objetivos a las instituciones de igualdad de otros países europeos. Por lo tanto, en España en diez años se recorre todo el camino que en otros países europeos se había hecho en veinte o veinticinco años. Además, tomando en cuenta, tanto el desarrollo de las políticas como de los organismos de igualdad a nivel autonómico, se puede concluir

que España es uno de los países europeos con un crecimiento más rápido en este terreno en los últimos diez años.

En España, existen además organismos específicos de igualdad también a nivel autonómico o regional; es decir, en primer lugar, se crea el Instituto de la Mujer a nivel nacional a finales del año 1983 y, a partir del año 1988, se van creando los primeros institutos de la mujer (u otras unidades administrativas similares) autonómicos en España, y que van a ser los encargados de impulsar las políticas públicas de igualdad de género, también a nivel autonómico.<sup>1</sup>

---

(1) En 1989 se aprueban planes de igualdad en Asturias, Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana. En 1990 se añaden Andalucía y Castilla-La Mancha y en 1991 Baleares, Cantabria, Extremadura, La Rioja y el País Vasco. En 1992 Galicia, en 1993 Murcia, en 1994, Aragón y Castilla y León, y en 1995 Canarias. En Navarra se aprueba en 1998. En este momento existen planes aprobados en todas las comunidades autónomas (CC.AA.); en algún caso, Andalucía, están en un período intermedio entre un plan y el siguiente. Sólo en Extremadura no se ha elaborado el Plan, aunque insisten desde hace tiempo en que está en preparación: las razones de no haberlo elaborado hasta ahora son, en nuestra opinión, la falta de recursos humanos en la Dirección General de la Mujer en Extremadura y un patrón de política de igualdad mucho más ejecutor que impulsor.

Este desarrollo al cual hacemos referencia hay que verlo considerando dos perspectivas: en primer lugar, hay que pensar que España es un país que pasa de un régimen dictatorial a un sistema democrático en muy poco tiempo. Esto supone una serie de cambios sociales muy profundos e importantes que afectan claramente al papel de las mujeres en la sociedad española. Pero además, también hay que considerar el propio desarrollo del Estado de las autonomías en España.

La Constitución española de 1978 genera un modelo original respecto a la organización institucional y política del territorio. Las leyes que crean estas autonomías se van aprobando entre los años 1979 y 1983. Por lo tanto es normal pensar que la primera generación de organismos de igualdad autonómicos imitaran al modelo del Instituto de la Mujer a nivel estatal, ya que se trataba de una nueva realidad político-institucional, todavía muy reciente.

Estos organismos específicos de igualdad a nivel autonómico van a ser cruciales a la hora de formular e implementar las políticas de igualdad de género en España, y adquieren diferentes formas administrativas, siendo más poten-

tes los que son organismos autónomos creados por ley, que en este caso son el Instituto Andaluz de la Mujer, el Instituto Aragonés, el Catalán, el Gallego, el Vasco y el Navarro, es decir, seis de ellos. El resto son unidades administrativas (Direcciones Generales de la Mujer o similares) creadas por decreto y que son dependientes de uno de los departamentos gubernamentales (Consejerías o Departamentos). También consideramos otro factor de potencia institucional relacionado y es la posición de los organismos en el organigrama gubernamental. Se considera que la mejor posición es la adscripción al área de Presidencia, ya que al tratarse de políticas de carácter transversal, por un lado, se está en mejor posición cuanto más cercanos están del poder presidencial, y, por otro, resulta más adecuado para generar políticas de igualdad de género integrales, que toquen todos los sectores y en todos los aspectos.

Al igual que el Instituto de la Mujer, los organismos de igualdad que conforman el "Feminismo de Estado" a nivel autonómico, a los cuales hemos hecho referencia, se definen en general más como impulsores y generadores, que como ejecutores directos de las políticas

de igualdad. Es decir, lo que pretenden es persuadir a las otras unidades de sus respectivos gobiernos, para que asuman una serie de objetivos para promover la igualdad de género en cada una de las áreas en las que son responsables y coordinar todas las actuaciones públicas en pro de dicha igualdad. Para esto, **uno de los principales instrumentos de política es la elaboración y aprobación de planes de igualdad**. Estos planes consisten en un conjunto de medidas, en cada una de las áreas de acción (desarrollo legislativo, educación, cultura, empleo, sanidad, etc.), que se aprueban y se adoptan por parte de los respectivos gobiernos, y que deben llevar a cabo los diferentes departamentos gubernamentales, incluyendo los propios organismos de igualdad, en un período concreto de tiempo, que suele ser entre dos y cinco años.

Respecto a la **evolución y desarrollo de estos planes de igualdad**, vemos que el Ins-

tituto de la Mujer a nivel nacional aprobó su primer plan de igualdad de oportunidades para las mujeres en el año 1988; es decir, pasan casi cinco años desde su creación (en diciembre de 1983) hasta la aprobación de su primer plan, años en los que se estructura y gana fortaleza institucional. A partir del 1989, en un proceso en cascada<sup>2</sup>, las Comunidades Autónomas (CC.AA.) van aprobando sus respectivos planes de igualdad. En definitiva, la utilización de los planes de igualdad como principal instrumento a través del cual se articulan las políticas de igualdad de género, se generaliza también en el ámbito autonómico.

En lo que se refiere al **período de aplicación de los planes**, no siempre se continúa de forma inmediata con el siguiente plan. Normalmente el proceso de elaboración y posterior aprobación es largo, y en algunos casos se señala que dicho retraso es debido precisamente a la necesidad de evaluar los resultados

---

(2) En el año 1989 se aprueban cuatro planes autonómicos; en 1990 otros dos, y en 1991 se produce una generalización porque se aprueban otros cinco. En la actualidad existen vigentes o se han aprobado en algún momento planes de igualdad en las diecisiete Comunidades Autónomas españolas. En cinco de estas comunidades autónomas se han aprobado ya los terceros planes de igualdad (al igual que en el nivel nacional), y en otras diez, se desarrollan los segundos.

del plan anterior, los cuales no suelen estar listos nada más acabarlos. En los casos de Cantabria, Extremadura y la Comunidad Valenciana, el período “interplanes” ha resultado mucho más largo por diferentes razones de estabilidad organizativa o política, aunque nunca suele transcurrir más de un año o dos. La tendencia parece dirigirse hacia la reducción de estos períodos, es decir, tan pronto se acaba un plan se aprueba el siguiente.

**La duración de los planes** es variable y no parece deberse a ninguna razón concreta. Ni siquiera tienen que ver con los períodos de las legislaturas correspondientes. Es decir, algunos son de dos años, otros de tres años, sin existir realmente una razón para ello.

Respecto al **formato de los planes**, existen dos tendencias: por un lado, los planes tienden a ser crecientemente más específicos y “realistas”. Es decir, los primeros planes eran más generales y tendían a tener un mayor número de acciones que, por término general, se han ido reduciendo. Esta evolución tiene que ver, en cierto modo, con las necesidades de seguimiento y evaluación, porque es muy difícil, si no imposible, seguir y evaluar objetivos y

acciones que estén formulados de forma vaga y general. Por otro lado, existe otra tendencia a formular mayores compromisos explícitos de los poderes públicos en cada uno de estos planes. Estos compromisos pueden consistir, por ejemplo, en señalar, por cada uno de los objetivos y actuaciones, los departamentos responsables de cada acción; o hacer explícito un compromiso formal de seguir y evaluar el plan. En algunas CC.AA. se asume la intención formal de dar a conocer el plan al correspondiente parlamento autonómico.

Si observamos los **contenidos** y en qué consisten los planes, vemos que éstos son relativamente homogéneos en lo que se refiere a las grandes áreas que organizan las diferentes acciones. Los primeros planes autonómicos estuvieron especialmente influenciados por los primeros planes nacionales. Sin embargo, y de forma posterior, la influencia nacional pierde fuerza y sirven más como modelos los programas y la legislación europea internacional, especialmente el IV Programa de Acción de la Unión Europea y la Plataforma de Acción de la IV Conferencia de Pekín. Los planes no son, sin embargo, tan similares entre sí respecto al número de acciones. El rango es amplio y en-

do desde las treinta y tres acciones del primer plan catalán hasta las 297 del segundo vasco. Tampoco son homogéneos en el grado de concreción de dichas acciones, ni en la importancia relativa de cada conjunto de acciones.

En general, las grandes áreas de los planes de igualdad suelen ser: el *área de legislación*; la cual tiene que ver con medidas para la adaptación de diferentes normas jurídicas, la información y la publicidad sobre dichas normas y los derechos de las mujeres. El *área de educación* comprende programas de educación, formación del profesorado, estímulo y vigilancia de libros de textos no discriminatorios, etc. El *área de salud* contempla programas de prevención de cáncer y menopausia, humanización del embarazo y el parto, etc.

El *área de servicios sociales* abarca normalmente programas para mujeres en situaciones de exclusión social, madres solteras, prostitución, etc. Se le da especial importancia al *área de empleo*, en la cual se consideran, por ejemplo, medidas de estudio del ámbito laboral femenino, formación ocupacional para las mujeres, asesoramiento para emprendedoras, etc. Otra gran *área* suele ser la de *partici-*

*pación*, la cual tiene que ver con el apoyo a grupos de mujeres colectivos, movimientos de mujeres, etc.

El *área de cooperación* en algunos casos se refiere a la cooperación nacional existente entre las administraciones locales y autonómicas, y en algunos casos, también, la cooperación internacional, con otros países. El *área de investigación* apoya a seminarios universitarios de mujeres, becas de ayuda, estudios de género, etc. Otra *área* es la de *cultura*: brinda apoyo a mujeres artistas y actividades culturales. Otra *área*, la de *imagen pública de la mujer*, trata de promover una imagen más ajustada a la realidad, control de publicidad, etc.

Finalmente, podríamos decir, que hay unos temas que se han puesto de moda, o que han aparecido y han cobrado importancia específica en los últimos planes, como son los temas de *medio ambiente*, *urbanismo*, los temas de la *mujer rural* y, sobre todo, los temas de *violencia*; creo que aquí en Venezuela también han estado trabajando este tema. Los temas de violencia han adquirido tanta importancia en España en los últimos tiempos, que hay un plan nacional específico contra la violencia ha-

cia las mujeres, además del plan de igualdad nacional.

Esto es más o menos lo que se ha hecho en España. Hay una cuestión, antes de empezar a hacer referencia al tema de la evaluación, que me gustaría resaltar, y es el significado que tienen los planes de igualdad como principal instrumento de articulación de las políticas públicas de igualdad. En este sentido, me gustaría insistir en los beneficios que puede tener trabajar con planes de igualdad. En cierto modo, propician que los *poderes públicos* se hagan más conscientes de lo que están haciendo. Es decir, el hecho de tener que enfrentarse a un plan que tiene que aprobar un Consejo de Gobierno, hace que los poderes públicos sean *más conscientes* de las políticas de igualdad de género. Además, arranca *compromisos* explícitos de esos poderes públicos.

Por otro lado, se abre paso la visión de *integralidad y globalidad*; es decir, la visión de que las políticas de igualdad deben ser tratadas en una forma global e integral, en todos los sectores en los cuales existen des-

igualdades de género, que prácticamente podríamos decir que son todos los de la vida.

Otra cuestión es que se genera una cierta *visión estratégica*. Es decir, si los poderes públicos tienen que pensar en un plan a dos, tres, cuatro o cinco años, están pensando un poquito más allá de lo que normalmente suele ocurrir, y yo creo que esto es importante. Otra cuestión es la *horizontalidad*; es decir, la visión transversal, pretendiendo no trabajar única y exclusivamente de forma vertical, sino con la idea de conseguir una perspectiva de género en las diferentes políticas públicas. Desde luego, genera también *cooperación interdepartamental*; es decir, si se trata de que todos trabajen en una misma dirección, esto genera realmente el que haya una cierta coordinación, aunque a veces es difícil, y genera también la *participación de los diferentes actores* de las políticas públicas (al menos teóricamente). Por último, propicia también procesos de *seguimiento y evaluación*. Es decir, el hecho de trabajar con planes hace que en un momento determinado se tenga que pensar cómo hacer seguimiento y cómo evaluar estos planes.

## II. ¿CÓMO SE HAN EVALUADO LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD?

---

En lo que se refiere a la evaluación, me parece importante insistir en tres características de los planes y las políticas de igualdad. Una de ellas es su carácter integral. Los principios subyacentes de este carácter integral son, por un lado, que la desigualdad en las relaciones de género se da en todas las facetas de la vida, y por otro, que la forma más eficaz de luchar contra esa desigualdad de género, es atacando simultánea y coordinadamente todos los frentes. Esto es importante como característica que va a afectar a la evaluación de esas políticas de igualdad.

Una segunda característica es la famosa *transversalidad de la perspectiva de género*. En España (no sé si en Venezuela) se habla mucho del "mainstreaming"; no sé por qué

no se traduce en castellano, pero perfectamente podría ser la transversalidad de la perspectiva de género<sup>3</sup>. Este carácter horizontal ya se definía como principio en los primeros planes de igualdad que se aprobaron en España. Es más, la propia idea de los planes de igualdad como planes de actuación coordinada de los diferentes departamentos gubernamentales, que se hacen responsables de las mismas, intenta plasmar esta idea de horizontalidad y transversalidad.

No obstante, tal principio se generaliza, se adopta, y se reconoce internacionalmente como la estrategia adecuada a partir de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín, en septiembre de 1995. La Plataforma para la Acción que se aprueba por parte de todos

---

(3) Aunque en la mayoría de los casos se utilice el término en inglés preferimos el empleo de esta traducción. En España, tenemos, además, la referencia del mundo educativo: el concepto de transversalidad y de las materias transversales de la Ley General del Sistema Educativo (LOGSE), que consiste en temas y «materias» que se tratan transversal u horizontalmente en todas las áreas de conocimiento, se basa en el mismo principio que la transversalidad de la perspectiva de género, que consiste en que todas las políticas y programas tengan dicha perspectiva de género.



los gobiernos asistentes insiste repetidamente en esta estrategia, afirmando que "los gobiernos y otros actores deben promover una activa y visible política de transversalidad de la perspectiva del género en todas las políticas y programas de forma que, antes de que se tomen las decisiones, se haga un análisis de sus efectos en mujeres y en hombres respectivamente".<sup>4</sup>

En esto se insiste repetidamente. Significa que la estrategia es la transversalidad o «mainstreaming», y la meta es la perspectiva del género en el resto de las políticas públicas. A mí esto me parece muy significativo porque se reconoce que siguen siendo necesarias las políticas de acciones específicas, así como los organismos específicos también. Pero la meta, más que conseguir una política de igualdad de género específica (dentro de una estrategia vertical), es conseguir que el resto de las políticas públicas se formulen, ejecuten y evalúen con perspectiva de género. Es decir, estamos hablando del resto de las políticas públicas y no sólo de las políticas de igualdad de género.

En tercer lugar, los organismos de igualdad (en este caso se hace referencia como organismos de igualdad a los del Instituto de la Mujer y otros similares), que son los principales impulsores y coordinadores de las políticas de igualdad de género, necesitan implicar, además, a muchos otros actores gubernamentales y no gubernamentales para que estas políticas se lleven a cabo. Es decir, los organismos de igualdad son protagonistas en la formulación, impulso y coordinación de los planes, pero no son los únicos protagonistas de su ejecución, ni por tanto, de su efectividad y capacidad de transformación; con el agravante, además, de que no tienen ningún poder de sanción sobre el resto de los actores. Esto quiere decir que las variables institucionales, como el tipo de organismo, la posición en el organigrama gubernamental, la cercanía al liderazgo político, y todo lo relacionado con las estrategias de persuasión, siguen siendo cruciales en las políticas de igualdad de género, y por lo tanto, lo van a ser también a la hora de pensar en cómo evaluar estas políticas de igualdad de género. Por lo tanto y resumiendo,

---

(4) Plataforma para la Acción, párrafo 79.

hay tres características de las políticas de igualdad de género (integralidad, horizontalidad y multiplicidad de actores) que van a ser especialmente importantes en el planteamiento de su evaluación.

En España en realidad lo que se han evaluado, más que las políticas, son los planes de igualdad, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico<sup>5</sup>. Lógicamente, tal y como se ha señalado, la elaboración y ejecución de los planes de igualdad ha traído consigo, en algunos casos, procesos paralelos de evaluación de dichos planes. Aunque lentamente, se van generalizando estos intentos de evaluación.

De la misma manera que se pueden señalar tres generaciones de planes de igualdad, desde la aprobación de los primeros en los últimos años 80, se pueden distinguir también tres generaciones de evaluaciones. La primera generación se caracterizaría por los primeros intentos de evaluación, muy limitados en cuanto a número y alcance, realizados en los primeros años 90<sup>6</sup>. Realmente son evaluaciones que, prácticamente, no podrían ser denominadas como tales<sup>7</sup>. La segunda generación de experiencias de evaluación es el objeto de la investigación que yo he realizado y sobre el que les traigo las conclusiones. Aquí he detectado once experiencias de evaluación en total.

---

(5) En algunas comunidades autónomas se han realizado evaluaciones parciales de programas concretos, como es el ejemplo, en Asturias, del programa de talleres itinerantes socioculturales (1996), y los programas NOW (que en el caso de esta comunidad autónoma se realizan por parte del mismo que los gestiona). En general, todos los programas que cuentan con dinero europeo suelen requerir la existencia de una evaluación, que en muchos casos se da como una mera formalidad para «cubrir el expediente», pero que en otros sirve para generar una información útil e ir generando una cierta cultura evaluativa en torno a los organismos de igualdad.

(6) Los primeros intentos de evaluación se realizan del I Plan a nivel Nacional (1988-90), del I Plan Catalán (1989-92), del I Plan Andaluz (1990-92), y el I PAPME Vasco (1991-94).

(7) En el caso del País Vasco, la apuesta y los esfuerzos empleados en la evaluación del I PAPME son mucho mayores que en el resto y sus resultados son más completos y útiles. En el caso del I Plan Andaluz, se contrata a una entidad consultora externa para que colabore en la evaluación del último año; esto hace que la evaluación finalmente tenga mayor alcance y amplitud.

**Tabla  
Segunda generación de evaluaciones**

	<b>Experiencia de evaluación anterior</b>	<b>Tipo de evaluación según agente</b>	<b>Momento en el que se plantea la evaluación</b>	<b>Principio-Final Duración</b>
<b>Instituto De la Mujer II (93-95)</b>	SI	Mixta Diseño interno Parte de ejecución externa	Julio 1994 (a 18 meses)	Enero 95-Marzo 97 (27 meses)
<b>Andalucía II (95-97)</b>	SI	Externa	Nov. 1996 (a 13 meses)	Marzo 97-Julio 99 (28 meses)
<b>Aragón I (94-96)</b>	NO	Interna	Abril 1996 (a 8 meses)	Abril 96-Enero 97 (10 meses)
<b>Canarias I (95-96)</b>	NO	Externa	Julio 1996 (a 6 meses)	Julio 96-Octubre 96 (3 meses)
<b>Castilla-La Mancha</b>	NO	Externa	Octubre 1998 (a 15 meses)	Octubre 98-Julio 99 (6 meses)
<b>Cataluña II (94-96)</b>	SI	Mixta Diseño con asesoría externa Ejecución interna	Enero 1996 (a 12 meses)	Junio 96-Mayo 97 (11 meses)
<b>Galicia II (95-97)</b>	NO	Externa	Julio 1996 (a 18 meses)	Nov. 96-Feb. 98 (15 meses)
<b>Madrid II (93-95)</b>	NO	Externa	Enero 1995 (a 12 meses)	Nov. 95-Dic. 96 (13 meses)
<b>La Rioja II (96-99)</b>	NO	Interna	Desde el inicio	Evaluación continua, con memorias anuales
<b>País Vasco II (96-2000)</b>	SI	Mixta Diseño con asesoría externa Ejecución interna	Desde el inicio	Evaluación continua, con memorias anuales

Estas son experiencias de evaluaciones que se han realizado entre 1995 y 1999, que más o menos han acabado, o han tenido que terminar en 1999.

Por último se podría hablar de una tercera generación de evaluaciones, que en realidad en este momento están en curso. Estas terceras experiencias no han sido objeto de mi investigación porque todavía no están concluidas y en algunos casos son todavía un proyecto. Eso sí, lo que está generalizada en prácticamente todas las CC.AA. es la intención de realizar evaluaciones. Todavía habrá que esperar a ver si realmente esta intención se convierte en una realidad.

Las once experiencias de evaluación<sup>8</sup> de lo que hemos llamado la segunda generación,

corresponden al II Plan nacional y a diez planes autonómicos, que en su mayoría son también de segundos planes; en algunos casos se trata de los primeros porque allí han empezado más tarde (Aragón, Canarias y Castilla y León).

A raíz de la investigación realizada extraigo aquí nueve conclusiones sobre las evaluaciones que se han hecho de los planes de igualdad en España.

En **primer lugar**, lo que se ha evaluado son los **planes** de igualdad de oportunidades, y no se han evaluado las **políticas** de igualdad. Es importante resaltar las posibles diferencias de estos dos extremos. Creemos importante insistir en que hay que tener una visión general de evaluación de las

---

(8) Las once evaluaciones que incluimos en esta segunda generación son las evaluaciones de los siguientes planes:

- II Plan (1993-1995) estatal - Instituto de la Mujer.
- II Plan andaluz (1995-1997) - Instituto Andaluz de la Mujer.
- I Plan aragonés (1994-1996) - Instituto Aragonés de la Mujer.
- I Plan canario (1995-1996) - Instituto Canario de la Mujer.
- II Plan castellano-manchego (1995-1999) - Dirección General de la Mujer (Castilla-La Mancha).
- II Plan castellano-leonés (1994-1996) - Secretaría Regional de la Mujer (Castilla y León).
- II Plan catalán (1994-1996) - Instituto Catalán de la Mujer.
- II Plan madrileño (1993-1995) - Dirección General de la Mujer (Comunidad de Madrid)
- II Plan gallego (1995-1997) Servicio Gallego de Promoción de la Igualdad Hombre y Mujer.
- II Plan riojano (1996-1999) - Dirección General de Bienestar Social (La Rioja).
- II Plan vasco (1996-2000) - Instituto Vasco de la Mujer.

políticas de igualdad de género, además de la evaluación de los planes y los programas concretos. Por un lado está claro que los planes formulados pretenden cubrir, cruzar y coordinar todas las actuaciones gubernamentales en materia de igualdad de género, por lo que se podría concluir que la principal forma de evaluar las políticas de igualdad es evaluar dichos planes.

Pero es importante no perder de vista la idea de evaluar las políticas. La evaluación de las políticas facilita una mirada que normalmente no suele desarrollarse en las evaluaciones de los planes, que resultan normalmente de una visión más estrecha. La evaluación de los planes, por supuesto, facilita la mirada crítica sobre su desarrollo y sus resultados, pero no suele cuestionar el papel de los planes y los planes en sí mismos. Cuestiones relacionadas con la adecuación o no de los planes de igualdad como instrumento propio de las políticas, la efectividad o idoneidad de la estrategia transversal, el papel y desarrollo de las funciones propias de los organismos de igualdad, incluyendo el desarrollo adecuado de la función de evaluación, son cuestiones que normalmente no se han planteado en ninguno de los proce-

sos de evaluación estudiados. Y, realmente, creemos que esto podría ser importante.

La **segunda conclusión** que traemos de esta investigación es que resulta también esencial **distinguir** entre lo que es hacer **investigación** sobre la situación de la mujer y lo que es hacer **evaluación** de los planes y las políticas de igualdad de género. Insistimos especialmente en esto ya que en la evaluación del II Plan nacional, y en los casos de la Comunidad de Madrid y de Castilla y León, lo que se ha hecho han sido excelentes investigaciones que estudiaban y comparaban la situación social de la mujer al principio del período de vigencia del plan, y al final, pero que no estudiaban el desarrollo y los resultados de los planes que supuestamente pretendían evaluar.

Es decir, en este tipo de estudios no se establece ninguna conexión que permita valorar lo que se denominan los “efectos netos” de un plan (lo que ha ocurrido por el plan, es decir, en presencia del mismo y que en su ausencia no habría ocurrido). En definitiva, si constatamos, por ejemplo, que hay más mujeres empleadas en el año 1996 que en el año 1993 en la Comunidad de Madrid, en realidad no pode-

mos llegar a la conclusión de que ha sido el plan de igualdad madrileño el que haya producido dicho aumento.

Una cuestión muy importante que deben cumplir los organismos de igualdad es hacer investigación sobre la situación social de la mujer, ya que esto facilita la formulación de planes y políticas y el conocimiento estrecho y actualizado del problema público que se pretende abordar. Incluso parece crucial la puesta en marcha de lo que en España se han llamado los Observatorios de Igualdad, los cuales definen una metodología de extracción de datos periódicos sobre la situación social de la mujer en determinados indicadores, pero no es hacer evaluación de los planes y de las políticas.

Existen muchas razones para diferenciar las funciones de investigación y evaluación, pero aquí especialmente yo quería resaltar dos. En primer lugar, se diferencian por el objeto. El objeto de la investigación es la situación de la mujer y su evolución a lo largo del tiempo, es decir, el problema público de la desigualdad de género. Sin embargo, el objeto de la evaluación son los planes; es decir, cómo abordan los poderes públicos el problema

de la desigualdad y como influyen dichas actuaciones en el problema público. En segundo lugar, también resaltamos las diferencias entre las funciones que ambos tipos de indagación pueden y deben cumplir. La evaluación cumple especialmente dos funciones que son: la mejora de la actuación de los poderes públicos y la mejora de los programas y de los planes o de las políticas, y la del rendimiento de cuentas. La investigación, sin embargo, pretende construir conocimiento y contribuir genéricamente al mejor conocimiento y definición de los problemas que los poderes públicos deben abordar. Creo que son dos diferencias importantes.

Además, resulta evidente que tanto la función de investigación como las de evaluación son claves para los organismos de igualdad y se benefician y potencian mutuamente. El hecho de que existan, como he mencionado anteriormente, lo que llamamos observatorios de igualdad, cuyo objetivo es recoger datos periódicamente sobre la situación de la mujer, resulta sumamente útil e interesante para la evaluación de las políticas de igualdad. Pero el hecho de esa existencia no implica que se esté haciendo evaluación. Por otro lado la evalua-

ción de las actuaciones, planes, y políticas, ofrece una información que puede contribuir substancialmente a la identificación de variables a ser estudiadas en posteriores investigaciones. Mientras no se diferencien estas dos funciones de investigación y evaluación, y a cada una se le otorgue el papel que le corresponde, no se aprovechará el enorme potencial que ambas tienen en la elaboración de políticas públicas de igualdad de género.

Una **tercera conclusión** es el **importante papel de los organismos de igualdad en la evaluación de las políticas de igualdad**. Como se ha comentado al principio, los organismos de igualdad, tanto en el nivel nacional como en el regional o autonómico, han sido los principales protagonistas e impulsores de las políticas de igualdad. Incluso, cuando se adoptan los planes de igualdad como principal instrumento de política, aunque estos planes involucren a muchos otros actores gubernamentales, los organismos de igualdad siguen siendo los absolutos protagonistas y principales actores del conjunto de actuaciones que proponen, siendo los formuladores, impulsores, ejecutores y seguidores de las intervenciones en torno a la igualdad de género

y siendo su capacidad de persuasión y convencimiento un elemento clave en el éxito de dichas políticas. Esto quiere decir que la evaluación de esas políticas de igualdad de género debería resultar crucial desde el punto de vista de los organismos de igualdad. Desgraciadamente en España, hoy por hoy, salvo en el Instituto Vasco de la Mujer (*Emakunde*), que ha hecho una apuesta explícita por la evaluación y declaran que ésta es una de sus prioridades, en el resto de los organismos de igualdad la evaluación es prácticamente una función residual.

Insistimos en que deberían ser los organismos de igualdad los líderes en la evaluación de las políticas de igualdad. Desde nuestro punto de vista, en España el Instituto de la Mujer a nivel nacional ha perdido esta oportunidad de liderazgo, ya que hubiera podido cumplir un papel importante de coordinador e impulsor de los procesos de evaluación a nivel autonómico, especialmente si tenemos en cuenta que dicho Instituto tiene que estar redefiniendo sus funciones en un Estado autonómico en constante desarrollo y en el que las políticas públicas de igualdad de género a nivel autonómico son cada vez más importantes.

Una **cuarta conclusión**, es una de tipo general, ya que en prácticamente todas las políticas públicas existe una necesidad de una **mayor cultura y competencia evaluativa**. En España, realmente, la función de evaluación está todavía muy “en pañales”. Existe una serie de factores (Ballart, 1993: 222) que explican el retraso en el desarrollo de la función en España, en comparación con otros países europeos y occidentales. La evaluación llega a España en un momento de crisis económica y en el que ya se es consciente de la limitación de los recursos públicos. Por otro lado, el sistema político español se caracteriza por un poder legislativo que tiene bastante mermadas sus funciones de control (entre otras razones, por la fuerte disciplina de partido que caracteriza el sistema de partidos políticos). Además, los Tribunales de Cuentas limitan su papel a una exclusiva supervisión de las cuentas públicas y no se dedican a hacer ningún otro tipo de evaluación, y el número de profesionales especializados en evaluación es muy escaso en España en la actualidad. Por último, los sistemas de información interna en las administraciones públicas, a pesar de todos los grandes avances que se han registrado en los últimos años,

no son potentes ni son del todo adecuados para la evaluación.

Por lo tanto, se necesita que haya una mayor cultura evaluativa, que se generen y se empiecen a hacer evaluaciones y que se incorpore la función de evaluación en el quehacer cotidiano de las administraciones públicas.

Una **quinta conclusión**, que a mí me parece especialmente importante, es el necesario reconocimiento del **carácter político de la evaluación**. Realmente creo que unas de las razones de la falta de claridad en las evaluaciones estudiadas de los planes de igualdad, es la ausencia de reconocimiento del carácter político que todo proceso de evaluación tiene. Es decir, por lo general la evaluación de los planes de igualdad de España se ha considerado equivocadamente como un asunto eminentemente técnico. Esta circunstancia inevitablemente hace que se desvirtúen los procesos de evaluación haciéndolos en muchos casos residuales e inútiles para los fines que supuestamente se habían propuesto en un principio. En general, podríamos hablar de que el reconocimiento del contexto político y su interacción determinante con los procesos de



evaluación ha ido aumentando en los últimos años. Hoy se reconoce que la efectividad de la evaluación depende de la incorporación de la realidad política a los procesos de evaluación (Palumbo, 1987: 15-17). En definitiva, la única forma de tener un mayor impacto en las políticas y los programas es incorporando los factores políticos en los diseños de evaluación y en la difusión de los resultados.

Hay otra autora famosa en evaluación, Carol Weiss, que señala que hay tres razones para justificar la relación entre política y evaluación. La primera es que las políticas y programas que se evalúan, al fin y al cabo son resultado de decisiones políticas. En segundo lugar que la evaluación, al llevarse a cabo para alimentar un proceso de toma de decisiones para las mejoras de esas políticas, entra inevitablemente en la arena política. Y tercero, la evaluación en sí misma adopta una postura política ya que por su misma naturaleza expone, implícitamente, cuestiones tales como la naturaleza problemática o la necesidad de algunos problemas, la legitimidad de las estrategias y de los objetivos, etc. (Weiss, 1987: 49).

Incluso con el tiempo el carácter político de la evaluación deja de ser un tema relacionado con la práctica evaluativa para ser parte crucial de la propia teoría de la evaluación de políticas y programas. Precisamente, otra importante autora, Eleanor Chelimsky, que participó en las conferencias que se dieron en el año 1997 en la Asociación Americana de Evaluación, habla precisamente del papel de la experiencia en la teoría de la evaluación. Lo que dice es que una de las cuestiones más importantes aprendidas por la experiencia y que deben ser incorporadas a la teoría de evaluación, es ésta inequívoca relación. Para ella, sería conveniente ampliar la visión de la política y el proceso de elaboración de políticas públicas, siendo más conscientes del dinamismo político que rodea cualquier situación evaluativa y reconocer su centralidad para la práctica evaluativa.

Chelimsky dice textualmente: "Todavía, incluso hoy en día, entendemos la política meramente como el contexto de una evaluación como algo que se entromete en el buen hacer más que el motor que la conduce." (Chelimsky, 1998: 39). Otras implicaciones de este reconocimiento político de la evaluación serían la

necesaria credibilidad de los equipos evaluadores, la oportunidad en el tiempo de la evaluación y la necesidad de flexibilidad durante el proceso de evaluación. En general, significa también reconocer que los intereses de los evaluadores y el de los gestores públicos y los responsables políticos respecto a la evaluación, son normalmente distintos y muchas veces entran en conflicto, y que hay que entender el valor simbólico y de cambio de la información que conllevan las evaluaciones. También la idea de que es necesario extender las evaluaciones más allá de los objetivos de unos planes o programas, y comprender los procesos organizativos que subyacen a toda situación evaluativa. Además implica que hay que tener en cuenta a todos los agentes implicados, especialmente a los más indefensos, y reconocer que existen diferentes necesidades de información en diferentes puntos del ciclo de una política. En definitiva, este reconocimiento implica una visión mucho más amplia y compleja. Como se ha señalado, en España todos los procesos de evaluación analizados se han considerado eminentemente técnicos, y creo que éste ha sido uno de los principales problemas por los que no han resultado procesos especialmente útiles.

La **sexta conclusión** es una que parece evidente, pero que resulta crucial en los procesos de evaluación y es que **hay que saber bien qué se quiere evaluar**. En el análisis de las experiencias de evaluación en España realizado, sin embargo, concluimos que no ha habido una reflexión previa y seria sobre qué se quiere evaluar realmente. Es más, en muchas ocasiones el qué evaluar –es decir, los criterios de evaluación, que es una cuestión clave- se ha definido a través del cómo evaluarlo. Es decir, se ha decidido a través de la metodología y las técnicas utilizadas en la recopilación de información, dando prioridad a este último extremo. Un ejemplo es la distinción que se hace en la evaluación del II Plan nacional, entre evaluación cuantitativa y evaluación cualitativa. Curiosamente son, además, dos estudios totalmente diferenciados, y el aspecto clave, como su propio nombre indica y los diferencia, no es el contenido de lo que se evalúa sino el tipo de técnicas de recopilación y análisis que se han utilizado en los mismos. Esto genera el mecanismo perverso de definir los criterios de evaluación a través de las técnicas de recopilación de información, cuando lo lógico es que los métodos y técnicas estén al servicio de lo que se quiere evaluar y no al contra-

rio. En este caso, además, la falta de claridad sobre los criterios de evaluación queda aún más patente cuando se comprueba que el tercer estudio que completa la evaluación del II Plan nacional, es denominado “evaluación de la implementación”; es decir, en este caso, la categoría utilizada sí tiene que ver con el contenido que se evalúa y no con la metodología evaluada.

Otro de los problemas detectados respecto al contenido de las evaluaciones es que se tienden a separar los diferentes tipos de evaluación realizados sin integrarlos en un necesario análisis y valoración común. Es decir, si se hace una evaluación de la implementación o del proceso, se hace de forma separada a la evaluación de los resultados, y no se integran en una evaluación común. Lógicamente, uno de los beneficios de hacer evaluaciones que cubran los diferentes aspectos de un plan es aprovechar el potencial de integración que puedan tener.

Por otro lado, uno de los criterios más utilizados en prácticamente todas las evaluaciones analizadas, es lo que se llama “el grado de

cumplimiento de las actuaciones del plan”. Tal y como se concibe este criterio en la mayoría de las evaluaciones, este grado de cumplimiento se suele referir a la ejecución de cada una de las actuaciones propuestas en el plan. Es decir, lo único que se hace es un seguimiento sobre qué se ha hecho del plan. Ciertamente a veces es muy difícil ir más allá, porque como son diversos departamentos ministeriales, simplemente con tener información de si realmente los otros han hecho algo, o han hecho lo que se habían comprometido a hacer, ya significa tener una información importante. Pero en muchos casos se le llama “evaluación de la implementación”, como si fuera una evaluación de procesos y, en realidad, es más una evaluación de “out-puts” o productos y, que además, suele ser muy limitada. Significa simplemente saber qué es lo que se ha hecho.

Sin embargo, también se han generado criterios de evaluación interesantes en algunas evaluaciones de los planes de igualdad autonómicos. Especialmente en las evaluaciones vasca y catalana, se han definido unas categorías que permiten clasificar las diferentes acciones de los planes de igual-

dad<sup>9</sup>. Estas clasificaciones permiten una reflexión profunda sobre los planes y su diseño y son una muy buena base para seguir profundizando en los procesos de evaluación.

Pero quisiera hacer aquí una reflexión general sobre cómo evaluar las políticas de igualdad, más allá del análisis concreto de las experiencias de evaluación habidas hasta ahora. Parece evidente que en último extremo se trataría de saber si dichas políticas han modificado la situación social de la mujer, o mejor dicho, las relaciones de género. Sin embargo, se ha visto lo difícil que resulta valorar los efec-

tos netos de este tipo de políticas. Además, cuando se evalúa la actuación de los poderes públicos no sólo se deben evaluar los resultados o los efectos de dicha actuación, sino analizar qué es lo que hacen dichos poderes públicos y si lo hacen bien, y, sobre todo, cómo hacerlo mejor para abordar el problema público de la desigualdad de género, en este caso concreto. Es decir, se debe evaluar también cómo están diseñadas las políticas y los planes y cómo se implementan o ponen en práctica. En definitiva, se trata de evaluar muchos aspectos intermedios antes de, o además de intentar medir los efectos. Más allá, cuando se propo-

---

(9) Las vascas establecen siete categorías de actuaciones:

1. Sensibilización, información. Divulgación.
2. Orientación, asesoramiento y apoyo.
3. Formación.
4. Realización de estudios, investigaciones, evaluación.
5. Adaptación y ampliación de recursos.
6. Coordinación, colaboración, intercambio.
7. Intervención sobre las normas jurídicas.

Recogen información sobre qué tipo de actividades se realizan y por parte de quién, de forma que cruzando los datos, obtienen una información muy valiosa sobre cuál es la actuación de los tres niveles de la administración pública vasca en lo que se refiere al plan, sobre quiénes son los colectivos destinatarios y sobre el grado de ejecución del Plan.

Las catalanas recogen información sobre qué tipo de actuación se realiza y su clasificación tiene tres categorías, según se trate de actuaciones de «promoción» (prestación de servicios), de «igualdad» (establecimiento de las condiciones para que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades) o de «paridad» (modificación de las pautas de relación social para conseguir que hombres y mujeres compartan responsabilidades, tanto en el ámbito público como en el privado). También recogen información sobre los ámbitos o áreas del plan, los actores implementadores, los colectivos receptores y el presupuesto ejecutado. Con el cruce de los diferentes datos, obtienen una información interesante para la valoración del plan.

nen objetivos últimos tan abstractos como es modificar las relaciones de género y la situación de la mujer -y por lo tanto, también la de los hombres- es necesario establecer objetivos intermedios, que normalmente vienen definidos por las estrategias planteadas para abordar el problema público.

Y aquí es dónde queremos plantear nuestra reflexión. Ya que la estrategia planteada en las políticas de igualdad de género es la transversalidad de la perspectiva de género, ¿no sería el efecto de estas políticas, la presencia de la perspectiva de género en el resto de las políticas públicas? Esto implicaría que la forma de evaluar los efectos finales de los planes y políticas de igualdad, sería la valoración del resto de las políticas públicas, en el sentido de si están formuladas, ejecutadas y evaluadas con perspectiva de género. Es decir, que no se trataría tanto de evaluar las políticas concretas de igualdad de género, si no que habría que analizar el resto de las políticas públicas y ver si hemos conseguido que se formulen y ejecuten, y se evalúen, con perspectiva de género.

En este sentido ha habido alguna experiencia interesante sobre la valoración del impacto de género en otras políticas ("gender impact assessment") en Holanda, Nueva Zelanda y Bélgica, aunque este tipo de instrumento se ha utilizado como diagnóstico de evaluación «ex-ante» de las políticas, más que como evaluación de las políticas de igualdad<sup>10</sup>. Esto implicaría que la evaluación de las políticas de igualdad de género, más que en la exclusiva evaluación de la ejecución de las acciones sociales que proponen, debería centrarse en el grado de perspectiva de género de las otras políticas públicas; también, lógicamente, en su diseño y en su proceso de puesta en práctica, sobre todo en lo referente a los procesos de coordinación intergubernamentales e interinstitucionales y en cuestiones relacionadas con el desempeño organizativo de los planes y las políticas.

La **séptima conclusión** tiene que ver con la **importancia de las estructuras institucionales y de coordinación** en los procesos de evaluación. Es decir, además de las

---

(10) Mirar: Verloo (1998) y Meier (1998).

técnicas concretas de recopilación y análisis de la información, en la metodología de evaluación de los planes y las políticas de igualdad de género, resulta especialmente importante la existencia de unas estructuras de coordinación con los diferentes agentes gubernamentales y no gubernamentales implicados, que permitan el establecimiento conjunto de unos criterios de evaluación y, sobre todo, una recopilación de información fiable y completa. Realmente, uno de los mayores problemas encontrados en las experiencias de evaluación analizadas, ha sido la dificultad en la obtención de información sobre lo que se había realizado en el resto de los departamentos gubernamentales, como parte de los planes pero cuya responsabilidad de ejecución no dependía del organismo específico. Efectivamente, si no existen unas estructuras de coordinación que permitan que fluya la información, va a ser muy difícil que se haga una evaluación en condiciones.

La **octava conclusión** es relativa a los **momentos y al calendario** en los procesos de evaluación, ya que son aspectos cruciales. El elemento de la temporalidad en la evaluación es clave, y eso supone que, en algunas

ocasiones, haya que renunciar a hacer evaluaciones más sofisticadas dado que hace falta tener la información a tiempo para poder tomar las decisiones oportunas y para que realmente la evaluación sea útil. Hay dos cuestiones relacionadas con el tiempo y en las cuales la política de igualdad de género no va a ser una excepción.

En primer lugar, el **momento** en el que se plantea, ya que la evaluación resulta una herramienta mucho más potente si se plantea de una forma continua, que por supuesto no quiere decir estar evaluando todo el tiempo, sino que significa tener presente la evaluación y pensarla desde un principio. En España, los retrasos a la hora de plantearse la evaluación han sido la tónica general en la segunda generación de evaluaciones y es que prácticamente todas ellas se han planteado en el último año de vigencia del plan. Evaluar de una forma tan finalista y mirando hacia atrás, realmente, es muy difícil. Si no se recopiló una información adecuada en un principio, va a ser prácticamente imposible que se pueda recuperar más tarde. Esta es una de las razones por las que las evaluaciones han sido tan limitadas.

La segunda cuestión es la del **calendario** de la evaluación, o para decirlo más adecuadamente, la necesaria oportunidad en el tiempo, la temporalidad de los procesos de evaluación. Los criterios de evaluación surgen en un contexto, situación y momento determinado, y si se tarda mucho tiempo en contestar las preguntas o criterios de evaluación, por muy bien contestadas que estén, es posible que el debate que las generó ya no sea el mismo, que se hayan quedado obsoletas y sean irrelevantes, o que los destinatarios a los que se dirigía la evaluación hayan desaparecido. Respecto al calendario, las evaluaciones analizadas han sido bastante heterogéneas entre sí y algunas de ellas han sufrido retrasos considerables por lo que éste ha sido otro factor clave para que tampoco hayan sido demasiado útiles. De hecho, en uno de los casos analizados el informe de evaluación se entregó posteriormente a la aprobación del siguiente plan de igualdad.

Por último, la **novena conclusión** hace referencia a la necesidad de dedicar mayores **recursos** a la función de evaluación. Hay que

reconocer que en España se han empezado a hacer evaluaciones de los planes de igualdad y, además, yo creo que todo lo que se haga, por muy poco que sea, es importante para ir generando una cultura evaluativa. Pero, realmente, si nos ponemos a mirar los números, los recursos invertidos en la evaluación, el panorama todavía deja mucho que desear. En primer lugar, hay que señalar que resulta difícil la ponderación y valoración de los recursos económicos empleados en la evaluación. Cuando ha habido estudios de evaluación externa está claro que hay unos gastos directos, imputables a los estudios de evaluación. Pero resulta también imprescindible valorar los gastos indirectos de la evaluación, es decir, cuántos esfuerzos internamente en cada uno de los organismos se han dedicado a la evaluación; y este cálculo es mucho más difícil de realizar de forma fiable, ya que el cálculo debe hacerse pidiendo en base a una estimación del tiempo dedicado a los procesos de evaluación por parte del personal de los organismos y de las otras unidades gubernamentales implicadas en la evaluación de los planes<sup>11</sup>.

(11) La estimación del tiempo es muy difícil si no se han establecido los criterios de medición previamente y se va registrando el tiempo dedicado sobre la marcha y casi diario. La medición del tiempo dedicado a una tarea a posteriori resulta en una estimación muy subjetiva. En este caso, además, no hay equipos o personas en ninguno de los organismos de igualdad dedicados única y exclusivamente a la evaluación (esto facilitaría la realización de un cálculo más fiable).

Dadas las dificultades encontradas en el cálculo de los gastos indirectos, vamos a hacer una valoración de los gastos directos empleados en las evaluaciones analizadas. El estudio de evaluación más caro de las once experiencias analizadas ha sido el que encarga el Instituto Andaluz de la Mujer. Existen, además, muchas diferencias entre unos estudios y otros, ya que algunos han costado menos de dos millones de pesetas y el del Instituto Andaluz de la Mujer al que hacemos referencia cuesta, a lo largo de tres años, casi cincuenta y seis millones.

Esto parece ser una gran cantidad de dinero en términos absolutos, pero se debe comparar relativamente respecto a dos factores: uno, el presupuesto del plan de igualdad evaluado y dos, el presupuesto del organismo de igualdad responsable de la evaluación. El presupuesto de un plan de igualdad no es sólo el presupuesto del organismo de igualdad; lógicamente, al consistir en acciones que hacen los diversos departamentos gubernamentales, el presupuesto de un plan de igualdad es mucho mayor que el de la institución que se encarga de hacer el seguimiento y la evaluación. Haciendo la relación, teniendo en cuenta los

casi cincuenta y seis millones del Instituto de la Mujer, respecto al presupuesto del plan de igualdad, no representa más que un 0,07% de lo que los andaluces se han gastado en la evaluación de su plan de igualdad. Y si se compara con el presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer durante los tres años de vigencia del plan, la cantidad empleada en el estudio de evaluación representa un 0,97%.

Realmente valorando estas cantidades en términos relativos, podemos concluir que es muy poco el esfuerzo invertido. Aunque no haya nada escrito respecto a cuánto dedicar en la evaluación de los programas y los planes, parece haber una especie de acuerdo implícito según el cual se puede y debe emplear un 5%, e incluso puede estar justificado hasta un 10%, del presupuesto anual de un programa en su evaluación. Si se dedicara ese 5%, se podrían hacer grandísimas evaluaciones y, desde luego, si se piensa en el porcentaje que un organismo específico de igualdad debería dedicar a la evaluación de las políticas públicas de igualdad que formula impulsa y coordina, yo me atrevería a decir que no debería ser menos de un 15% o un 20% de su presupuesto.



Bueno, con esto quiero terminar. Mi intención ha sido compartir con Uds. algunas de las reflexiones sobre la experiencia española con la idea de poder contrastarla con la experiencia y las perspectivas venezolanas. Por supuesto, estaré sumamente encantada si alguien quiere participar o hacer alguna pregunta. Muchas gracias por su atención.

### III. INTERCAMBIO DE IMPRESIONES

---

**Voz femenina:** *Por muy complejo que resulte no debemos renunciar a evaluar los impactos de las políticas de igualdad y, dado su carácter transversal su impacto sobre el resto de las políticas públicas.*

**María Bustelo:** Creo que por ser políticas transversales y, por lo tanto, innovadoras, no quiero decir que no haya que intentar y valorar los impactos, ni muchísimo menos. Tenemos que seguir en el esfuerzo por muy difícil que sea. Realmente, para pensar en la función de la evaluación (sobre todo la función de lograr mejoras de las políticas públicas, incluso la del rendimiento de cuentas) en una política transversal, para realmente poder ejercer esa función de rendimiento de cuentas de quienes están implicados en esas políticas transversales, es importante evaluar cuestiones relacionadas con el diseño, la implementación y la ejecución de dichas políticas. Clarísimamente. Y por eso que comentas tú, por el hecho de que sean transversales. Hay que seguir en el intento de evaluar los impactos. Incluso la re-

flexión que yo hacía sobre cómo medir la perspectiva de género, va al intento de medición de los impactos. Pero, por supuesto, hay muchísimo todavía que evaluar. A lo mejor a mí me influye una visión más politológica, desde el punto de vista del análisis de políticas públicas, interesándome especialmente el diseño de las políticas y cómo los poderes públicos definen y dan respuesta a determinados problemas -en este caso, el de la desigualdad de género-. Y, claro, yo creo que, por ejemplo, la evaluación del diseño de las políticas está totalmente abandonada. Es decir, se evalúan cuestiones de proceso en ese intento de poder evaluar finalmente el impacto. Pero, por ejemplo, todos hemos supuesto que los planes de igualdad son el mejor instrumento para articular las políticas de igualdad. Bueno, bien, pero tendremos que demostrarlo, tenemos que realmente estudiarlo a fondo ¿Por qué esos planes de igualdad? ¿Por qué los planes de igualdad en algunos sitios se hacen en dos años, tres, y otros en cuatro años? ¿Por qué unos plantean unas cosas y otros plantean otras?

Realmente, ¿Qué concepto de igualdad están transmitiendo? Porque eso es un análisis interesantísimo. Si se analizan los diferentes planes de igualdad españoles respecto a lo que realmente están transmitiendo, creo que habría grandes sorpresas al tener en cuenta el peso relativo que se le da a las diferentes acciones. Para mí, por supuesto, hay que intentar evaluar todo. Pero no abandonar esa idea sobre una evaluación completa y global de las políticas.

**Voz femenina:** Me llamo Magaly Huggins.

*Yo no me voy a referir a la evaluación propiamente. Trabajo en el Centro de Estudio de Desarrollo (CENDES) de la UCV, y represento en Venezuela al Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer. Eso les puede decir hacia dónde voy, la reflexión que quiero presentar. Varias cosas me han llamado la atención porque están en la discusión del tapete político. Una primera es ¿hasta dónde el Feminismo de Estado es feminismo?, ¿Cuáles han sido las negociaciones que se han dado en el interín para poder penetrar las estructuras formales del aparato institucional? y ¿Cuáles son los costos para el movimiento social de mujeres? ¿Por qué esta*

*pregunta? Porque yo sigo pensando que es el movimiento social de mujeres el que abrió las puertas, hizo abrir las compuertas, y a la vez él puede hacer que políticamente no se pierdan los perfiles de la búsqueda de eso que llamamos perspectiva de género. En este país es particularmente visible la debilidad del movimiento. Entonces, yo me pregunto ¿Hasta dónde el Feminismo de Estado ha dejado de lado o ha reforzado la construcción del gendarme necesario, que en este caso sería el movimiento social de mujeres?*

*Y lo otro es que yo creo que esto también es muy importante para reconocer la importancia política de las políticas de igualdad. La información que tengo del proceso chileno, por ejemplo, es la poca importancia que el Estado le ha dado a las políticas de género, que en este caso serían las políticas de igualdad, de forma que se han convertido en intrascendentes, tanto es así, que algunos autores hablan de políticas del pañito de agua caliente. Me gustaría un poco compartir la visión que hay en España de este proceso.*

**María Bustelo:** Es fundamental esa interrogante relativa a hasta dónde el Feminismo

de Estado es feminismo. Yo creo que allí es muy interesante el proceso de formación del Instituto de la Mujer en España. El Feminismo de Estado en España se genera porque había unas cuantas mujeres feministas que lucharon especialmente en el seno del Partido Socialista, que fue el que gobernó desde el año 1982, y eso fue lo que permitió, realmente, que naciera el Instituto de la Mujer. Y realmente estas mujeres pertenecían al movimiento feminista, aunque desde el punto de vista de un determinado partido político. En aquél entonces había mucha polémica con el asunto de la doble militancia (feminista por un lado y en un partido político por otro). Ya se sabe que hay una parte del movimiento feminista absolutamente opuesta a entrar en las estructuras patriarcales de partido, del Estado, etc. Por lo tanto, para determinado sector feminista, el Feminismo de Estado es una contradicción en sí misma.

En España todos estos planes que se han dado y todo este Feminismo de Estado ha tenido un peso demasiado gubernamental y, realmente, salvo en algunas Comunidades Autónomas en las que el movimiento de mujeres es algo más fuerte, el movimiento de mujeres, que

tampoco estaba demasiado estructurado, no ha tenido realmente un papel protagonista en las políticas de igualdad de género. Yo creo que esa es la gran asignatura pendiente de las políticas de igualdad en España.

Ahora, aquí hay una cuestión interesante a señalar. En España es distinto hablar del movimiento de mujeres a hacerlo del movimiento feminista, y esto está especialmente avalado por el partido conservador que en este momento está en el gobierno, que especialmente está apoyando a asociaciones y colectivos de mujeres que no son feministas. En España, por ejemplo, las asociaciones de viudas, especialmente en el ámbito rural, son numerosas e importantes agrupaciones de mujeres y no suelen tener una visión feminista. A esto hay que añadir que el movimiento feminista (supongo que aquí puede ocurrir algo parecido) está muy debilitado y fragmentado. Para mí, sin embargo, está claro que hace una falta una visión feminista. Al feminismo y a su desarrollo en diferentes corrientes debemos el concepto de la perspectiva de género y la propia evolución del problema público de la igualdad de género. Diría que incluso la gran polémica entre el feminismo de la igualdad y el feminis-

mo de la diferencia ha dado sus frutos, estando en este momento las políticas de igualdad de género (más basadas inicialmente en el feminismo de la igualdad) impregnadas de ideas y conceptos provenientes del feminismo de la diferencia.

**Voz femenina:** *Yo tengo la sensación, creo que lo mencionaste en algún momento de tu conferencia, que los organismos internacionales, o las grandes conferencias internacionales, han influido muchísimo en eso que llaman el Feminismo de Estado. Porque se ha condicionado el otorgamiento de financiamientos y una serie de ayudas, a que se incorporen los principios que se han aprobado en estas conferencias. Entonces, creo que eso vendría a complementar un poco lo que planteaba Magaly Huggins y, muy a menudo, eso da lugar -al menos aquí yo observo un poco eso- a que sea como un saludo a la bandera, a que sea un discurso realmente la visión de género, pero en el fondo son las mismas políticas asistencialistas y creo que lo que pretenden es poner pañitos calientes a las necesidades que tienen las mujeres de bajos recursos y en eso se agota.*

**María Bustelo:** Hagamos referencia a lo que es la influencia de los organismos internacionales. Creo que sobre todo ha servido para legitimar las políticas de igualdad de género y, especialmente, han servido a las femócratas para que enarbolaran su bandera. La legitimación y el aval de los organismos internacionales ha contribuido a que el feminismo de Estado se institucionalizara en España. Sobre todo a partir de la IV Conferencia de Pekín, las políticas de igualdad de género están legitimadas en todos los niveles gubernamentales y por parte de todas las opciones políticas, al menos formalmente. Esto no ha sido siempre así: en España había una hipótesis según la cual si ganaba el Partido Popular, de corte conservador, se eliminarían las políticas de igualdad de género. Es más, en el programa electoral de dicho partido político, se decía que el Instituto de la Mujer no tenía sentido, y toda la creación del feminismo de Estado estaba claramente identificado con el Partido Socialista. Sin embargo, en las elecciones generales en las que ganó el Partido Popular que fueron las de marzo de 1996, ya había ocurrido la IV Conferencia de Pekín unos meses antes, y ya el Partido Popular había obtenido triunfos en bastantes gobiernos autonómicos en los años inme-

diatamente anteriores. Y en algunos de esos gobiernos autonómicos habían puesto a la cabeza de los organismos de igualdad a mujeres jóvenes que de repente tenían un discurso ciertamente feminista. Otra cosa es que sí se puede perfectamente evaluar el impacto de que haya un partido conservador en lugar de un partido socialdemócrata, sí que hay diferencias especialmente en cuestiones como las políticas de igualdad de género. Pero al menos formalmente, existe un discurso legitimador de las políticas de igualdad que hace unos años era impensable pudiera ser asumido por las fuerzas políticas conservadoras. Y para esto, creo que ha sido crucial la influencia internacional. En España también ha sido muy importante la influencia europea, a través de los programas de acción de la Unión Europea que además han inyectado ciertos recursos en los países miembros.

La cuestión aquí es si esa influencia se puede quedar sólo en una mera formalidad. Ese es el problema. Y es el eterno problema de las políticas de igualdad y es su claro carácter simbólico. Todo puede quedar en un nivel discursivo y no entrar a fondo. Pero yo siempre pretendo ser optimista en esto y creo que el discurso es

necesario. Si por lo menos tenemos el discurso, algo tenemos. Y si por lo menos tenemos las influencias internacionales, algo tenemos. A partir de allí, efectivamente, lo que hay que hacer es estar siempre en guardia, porque sí se pueden dar avances y retrocesos, y en España, de hecho, yo podría hablar de al menos una Comunidad Autónoma en donde la política de igualdad de género se ha quedado en una cuestión absolutamente formal y vacía.

**Voz femenina:** *Ahora más que nunca el movimiento de mujeres tiene que cumplir un papel dinamizador de los procesos y los avances alcanzados, y hacer decisiva su incidencia en las políticas de igualdad de género.*

**María Bustelo:** Realmente queda mucho por hacer. Ya he comentado antes que en las políticas de igualdad en España, la gran asignatura pendiente que tienen es una mayor cooperación con el movimiento de mujeres. También es comprensible porque es un esfuerzo muy grande el que han tenido que hacer las femócratas para convencer a sus propios compañeros de gobierno. Admiro muchas veces esa labor, porque es normal que no hayan tenido energías suficientes para además involucrar al

movimiento de mujeres, especialmente cuando el movimiento de mujeres no es un movimiento fuerte. Porque, claro, si tuviéramos un movimiento de mujeres fuerte, como ocurre en otros países occidentales o incluso en alguna Comunidad Autónoma española, que tiran desde abajo, entonces sería más fácil ese proceso. Pero si no lo hay, entonces tiene que hacerse simultáneamente una labor de convencimiento desde los poderes públicos y, a su vez, una tarea de estímulo para que el movimiento social también se involucre.

**Voz femenina:** *El feminismo es especialmente revolucionario y el Estado Social no lo es. Me pregunto si subyacente con esta percepción está esto y trataría de hacer un paralelo con el tema de los derechos humanos. O sea, si un Estado es promotor de los derechos humanos, podríamos hablar del estatismo de los derechos humanos. Es decir, trato de colocarme en esa posición como persona que trabaja el tema de los derechos humanos. Y la aspiración máxima, incluso en el discurso constituyente que se desarrolló en el país, se planteó lograr el mayor reconocimiento de las libertades individuales y de los derechos sociales, de los derechos políticos, como los derechos*

*humanos. Es más, estamos frente al otro extremo de tener una Constitución probablemente hemorrágica en materia de derechos y una incompetencia total del Estado para poder satisfacer esta cantidad de derechos. Prácticamente en todos los pactos internacionales y en todos los instrumentos de derecho internacional, todo el mundo aspira a que estén detalladas todas esas cosas.*

*Pero quisiera plantear ¿Adónde queremos llegar? ¿Queremos que el Estado sea un promotor de los derechos humanos pero no de la igualdad de género? Hasta qué punto, las feministas del mundo, quizás en Europa, no se sienten complacidas con los planes de las diecinueve autonomías españolas, porque son programas del Estado, de los gobiernos.*

**Otra voz femenina:** *Es diferente el problema de derechos humanos y el problema del feminismo. Porque ideológicamente es diferente. Allí es donde está la tranca. La compañera decía algo bien interesante: ¿Hacia dónde se dirigen las políticas? ¿A dónde queremos llegar en los procesos de forma, de subordinación, de la igualdad, de la diferencia?. El ejemplo quizás más claro es lo que ha pasado*

en la Asamblea Constituyente con el problema del aborto. Este fue quizás el ejemplo que estuvo más en el tapete. ¿Es un problema del derecho del no-nacido?, ¿Es un problema de los derechos de las mujeres a decidir sobre su cuerpo?, ¿Es un problema de los derechos dentro de las realidades de la vida en sociedad?

**Irrumpe otra voz femenina:** Es un problema de la Iglesia venezolana que está totalmente en una posición retrograda.

**Anterior voz femenina:** Pero hay mucha gente que cree en la posición de la Iglesia. Pero eso es un problema político, ideológico, de fondo. En cambio, un Estado benefactor y promotor de los derechos humanos no produce ruido. Porque los derechos humanos son reconocidos como los derechos naturales, puede haber peleas en relación con interrogantes como esta: ¿Los derechos humanos defienden al delincuente? Esas cosas que sabemos están todos los días sobre el tapete. Pero cuando tú hablas de los derechos de las mujeres, cuando el que te oye te acusa de feminista, es porque el sentido ideológico de lo que tú estás planteando, lo que tú estás di-

ciendo, está siendo leído desde lo simbólico de una manera totalmente distinta, que tiene que ver con el lugar de las mujeres, con las posiciones de las mujeres, con los derechos como sujeto de derecho, y no simple y llanamente portadoras de determinados pesos ideológicos de la cultura. Por eso es que no es lo mismo una política de género desde el feminismo liberal, que una política de género que tenga por detrás a las radicales, o el problema del feminismo de la diferencia y del feminismo de la igualdad. O, sea, el sustento teórico-ideológico es distinto y, por tanto, las directrices van a ser diferentes.

El último ejemplo porque no quiero alargarme, con respecto a las políticas comunitarias y la participación política, ¿Quiénes son las que participan en las comunidades urbanas y rurales? ¡Las mujeres! ¿Cuántas políticas de participación van dirigidas a que las mujeres se conviertan en sujeto de toma de decisión, de planificación, y que reviertan la relación adversa? ¿En dónde hay un hombre que también pueda asumir la responsabilidad de esos hijos dentro de esa casa, mientras ella está haciendo el trabajo en la comunidad, como ella lo hace mientras él está haciendo el



*trabajo en el partido? Yo no conozco hasta ahora una política en Venezuela dirigida a la participación en las comunidades, que se pare frente al sujeto autor social de la participación, desde el género, en la que la mujer sea realmente un agente de un proceso de transformación. Para mí eso es una política muy poco feminista.*

**María Bustelo:** Creo que éste es un ejemplo perfecto sobre cómo formular políticas desde una perspectiva de género. Es asombroso que la perspectiva de género esté tan avalada internacionalmente, porque es una idea verdaderamente revolucionaria, y en muchos casos difícil de explicar. A mis alumnos les pongo un ejemplo concreto relacionado con las políticas de prevención de drogodependencias: si estudiamos los datos sobre consumo de droga en la gente joven, una de las variables que explica más diferencias es la variable sexo. Chicos y chicas consumen de forma diferencial, y no sólo el patrón de consumo es distinto sino que las motivaciones al consumo son diferentes. Sin embargo no hay ninguna diferencia al formular y ejecutar los programas de prevención, haciéndose invisibles esas diferencias según sexo. Y muy probablemente la población dia-

na (población objetivo) que tengan los planificadores en la cabeza tiene características masculinas, contribuyendo una vez más, y de forma inconsciente, a la invisibilidad femenina.

Por lo tanto, no sólo se trata de hacer los análisis previos pensando en cuál puede ser el impacto diferencial en hombres y mujeres, sino de formular también las políticas y los programas con esa idea y a lo mejor hace falta tratar a las mujeres diferencialmente; y hace falta también evaluar las políticas también diferencialmente si es el caso. Y es evidente que la cuestión ideológica está detrás. La perspectiva de género está bastante bien explicada y creo que hay gente con criterio feminista detrás. Ahora, hay que preguntarse cómo puede eso realmente calar en las políticas de igualdad, pues yo creo que existe una gran cantidad de contradicciones. Si analizamos las políticas de igualdad en España, se da mucha importancia a la intervención en el ámbito productivo y, sin embargo, mucho menos en el ámbito reproductivo. Aunque en el II Plan nacional existía un objetivo relacionado con el fomento de la corresponsabilidad doméstica, en el III Plan, el reparto de las tareas domésticas desaparece como objetivo aparte, y se con-

vierte en un pequeño objetivo dentro del área de la promoción laboral de la mujer. ¿Cuál podría ser la conclusión? Que hay que repartir las tareas domésticamente porque la mujer tiene que trabajar, no porque aquello sea un objetivo deseable en sí mismo.

**Voz femenina:** *Morella Jiménez, de la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela. Yo no voy a hacer una pregunta, voy a hacer un comentario que puede servir de reflexión sobre los planes de igualdad. Nosotros tenemos apenas uno, que se hizo el año pasado, se bautizó muy bien con bombas y platillos, pero no tiene presupuesto y lo iba a ejecutar el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), que tampoco tiene presupuesto y que el poco que tenía el año pasado se lo redujeron este año. ¿Y entonces?*

**Otra voz femenina:** Yo vengo de lo más emocionada a oír las cosas que nos han dicho y me siento bien preocupada. Porque evidentemente la realidad española es muy distinta a la realidad venezolana, pero es tan importante que en este ejercicio de reflexión que ustedes hacen dejen a la realidad venezolana algunos elementos que nos permitan, no sa-

lir de la situación, sino por lo menos visualizar cuáles serían los obstáculos más fuertes que tenemos.

*El primer obstáculo que nosotros vamos a tener (que creo yo que vamos a tener), es que nosotros no tenemos ningún Feminismo de Estado. Nuestro movimiento de mujeres es muy débil. También tenemos un instituto que no existe y tenemos un Consejo Venezolano de la Mujer que está apunto de desaparecer. Cómo hacer frente a este diagnóstico de la situación para que el plan de la mujer tenga suficiente influencia, relación con los movimientos internacionales y acate las agendas que el gobierno ha cumplido y tenga que cumplir. Parece importante transmitir a las fuerzas políticas organizadas que ya existe un enfoque de equidad de género. ¿Cómo hacerlo cuando al interior del instituto, o de la organización más importante todavía no existe un plan hacia la mujer?*

**María Bustelo:** Mañana tenemos una sesión de trabajo todo el día con el CONAMU. Nosotras podemos contar cuál es la situación de España y ver un poco si esa experiencia les puede servir a ustedes de alguna manera. Tam-

bién queremos aprender sobre la situación venezolana. Desde la cooperación española se está hablando de la posibilidad de hacer seriamente un estudio y un diagnóstico de la situación concreta venezolana y sacar conclusiones teniendo en cuenta dicha situación y la experiencia española. En este caso la cooperación española, puede ser un buen apoyo, pero no debe ser el único, se debe buscar apoyo por todos lados.

**Voz femenina:** *Todo esto ha sido muy interesante pero según lo que personalmente he podido observar dentro de los organismos internacionales, creo que el proceso de revisión de los acuerdos de Pekín va a ser sumamente interesante, en el sentido que va a demostrar lo poco que hemos avanzado en el tema de*

*género en los cinco años, aún dentro de los organismos internacionales. Porque los primeros, así como los gobiernos, que debemos aplicar todo lo que pregonamos, somos los organismos internacionales y espero que los gobiernos que asistan a las reuniones regionales donde se evaluará el plan de acción de Pekín, manifiesten su descontento (yo no debería decir esto). Es patético lo poco que hemos hecho y la falta de fondos con que operamos. Y ahora con la crisis dentro de las Naciones Unidas y la Comisión Bilateral, los cortes son tremendos y lo primero que sufre es el tema de género.*

**María Bustelo:** Por eso sigue siendo fundamental el movimiento social de mujeres.

## IV. BIBLIOGRAFÍA

---

- Ballart, X (1993): *"Evaluación de políticas. Marco conceptual y organización institucional"*. **Revista de Estudios Políticos** N° 80 (abril-junio 1993): 199-224.
- Bustelo Ruesta, M. (1999a): *"Políticas públicas de igualdad de género en España: evolución y evaluación"*. En M. Ortega, C. Sánchez y C. Valiente. **Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado**. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid: 367-389.
- Bustelo Ruesta, M. (1999b): *"Diferencias entre evaluación e investigación: una distinción necesaria para la identidad de la evaluación de programas"*. **Revista Española de Desarrollo y Cooperación** N°4 (Primavera-verano 1999): pp. 9-29.
- CAD (1998): **Directrices y guía de conceptos del CAD (OCDE) sobre la igualdad entre mujeres y hombres**. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores. Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.
- Chelimsky, E. (1998): *"The role of Experience in Formulating Theories of Evaluation Practice"*. **American Journal of Evaluation** N° 19 (1): 35-55.
- Granados Vaquero, E. (1999): *"El Instituto Andaluz de la Mujer: La creación de un órgano autonómico para la igualdad entre los géneros"*. En M. Ortega, C. Sánchez y C. Valiente. **Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado**. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid: 391-405.
- Meir, P. (1998): *"Policy innovation in terms of mainstreaming? The development of Gender Impact Assessment in Flanders, Belgium"*. Paper presented at the **ECPR 26<sup>th</sup> Joint Sessions of Workshops**.

- Workshop on "Gender Innovations in Public Policy: Generalizability, Impact and Effectiveness", Warwick (UK).
- Palumbo, D.J., Ed. (1987): **The politics of program evaluation**. Newbury Park, Sage.
- Subirats, J. (1992): **Un problema de estilo. La formación de políticas públicas en España. Exploración sobre los elementos distintivos de nuestro "policy style" (una aportación al análisis del sistema político español)**. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Valiente, C. (1995): "*The power of persuasion. The Instituto de la Mujer in Spain*". En D.M. Stetson and A. Mazur. **Comparative State Feminism**. Thousand Oaks, Sage: 221-236.
- Valiente, C. (1996): "*El feminismo institucional en España: El Instituto de la Mujer, 1983-1994*". **Revista Internacional de Sociología** N° 13 (enero- abril 1996): 163-204.
- Valiente, C. (1997): "*State Feminism and gender equality policies. The case of Spain (1983-95)*". En F. Gardiner (ed.), **Sex Equality Policy in Western Europe**. London, Routledge 13: 127-141.
- Valiente, C. (1998): "*An Overview of the State of Research on Women and Politics in Spain*". **European Journal of Political Research**, 33: 459-474.
- Verloo, M. (1998): "*Policy design and frame alignment: the case of mainstreaming*". Paper presented at the **EPCR 26<sup>th</sup> Joint Sessions of Workshops**. Workshop on "Gender Innovations in Public Policy: Generalizability, Impact and Effectiveness", Warwick (UK).
- Weiss, C.H. (1987): "*Where Politics and Evaluation Research Meet*". En D.J. Palumbo. **The Politics of Program Evaluation**. Newbury Park, Sage: 47-69.
- Weiss, C.H. (1998): **Evaluation. Methods for Studying Programs and Policies. Second Edition**. Upper Saddle River (Nj), Prentice Hall.

## **OPTIMISMO, DESESPERANZA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL\***

**Conferencia ofrecida en el marco de la programación del X Aniversario  
de la Fundación Escuela de Gerencia Social,  
en la Sala Elías M. Zalcman  
por Carmelo Vásquez, el jueves 28 de octubre de 1999**

\* Este trabajo se basa, en parte, en un libro recientemente publicado por el autor (Avía y Vásquez, 1998).

## INDICE

---

	<b>Páginas</b>
Resumen .....	55
Introducción .....	57
I. La medida de la felicidad .....	59
II. El estudio científico del bienestar y la felicidad .....	63
III. Optimismo y felicidad .....	67
IV. La felicidad de las naciones .....	73
V. Determinantes de la felicidad .....	77
VI. El aprendizaje de la felicidad .....	87
VII. Bibliografía .....	95

## RESUMEN

---

Desde su perspectiva como psicólogo clínico, el profesor Carmelo Vásquez identifica diversos nexos existentes entre las formas individuales de la felicidad, el optimismo, el pesimismo o la esperanza, la desesperanza y la felicidad, y el bienestar social y colectivo, conceptos que en la actualidad son objeto de estudio de varias disciplinas científicas.

El autor comenta que a partir de los años setenta comenzó a desarrollarse el tema de la felicidad y el bienestar, como campo de estudio. Habitualmente ahora, en las investigaciones sobre felicidad, se suele optar por un enfoque general y estable definiéndola como *el grado en el que una persona evalúa positivamente la calidad global de su vida actual como un todo*.

Señala que las ciencias sociales intentaron insatisfactoriamente durante muchos años establecer indicadores objetivos para aproximarse al tema que tienen que ver sobre todo con estabilidad social, riqueza económica, o calidad material de vida. La dificultad reside en

la ausencia de relaciones fuertes entre indicadores externos objetivables (indicadores de mortalidad infantil, nivel de renta, etc.) y el estado de bienestar subjetivo de una persona o incluso de un país.

De modo que a partir de los años setenta y ochenta se ha intentado evaluar *directamente* si la gente se siente de feliz y en qué grado lo está, a través de investigaciones empíricas y el uso de escalas valorativas, que intentan aproximarse a la apreciación subjetiva de la felicidad.

¿Por qué estudiar el optimismo o la felicidad? Porque la mitad de la gente *no* va a tener un problema mental en el curso de su vida, y a pesar de encontrar dificultades muy serias en su vida, van a ser capaces de seguir luchando y viviendo. En segundo lugar, en psicología, sociología, en ciencias sociales, y en medicina, hace falta prestar más atención a teorías explicativas sobre el crecimiento personal y menos a modelos de patología.



Al comparar en su exposición los datos sobre "felicidad nacional", es decir, la sensación subjetiva de satisfacción con la vida de ciudadanos de diferentes países, causa sorpresa el nivel de satisfacción vital de los venezolanos.

¿De qué dependen los niveles de felicidad y optimismo de los pueblos? ¿Del nivel de in-

greso per cápita? ¿de las conquistas sociales alcanzadas? ¿el nivel de gasto social del Estado? ¿factores climáticos? Las investigaciones y los datos recabados derrumban muchos mitos y supuestos. El amor, el compromiso social, las metas orientadas al bien de la colectividad tienen un papel relevante en el proceso analizado.

## INTRODUCCIÓN

---

*"han gobernado mi vida: el ansia de amor, la búsqueda del conocimiento  
y una insoportable piedad por el sufrimiento de la humanidad..."*

*Esta ha sido mi vida. La he hallado digna de vivirse,  
y con gusto volvería a vivirla si se me ofreciera la oportunidad"*

*(Bertrand Russell, Autobiografía, 1990, p. 11).*

Antes de comenzar esta presentación les confesaré que no soy un trabajador social ni alguien que trabaje en las trincheras cotidianas de la intervención social. La perspectiva que voy a adoptar en mi exposición es más individual que social -soy un psicólogo clínico- pero espero desde ahí establecer nexos cla-

ros, lógicos y razonables entre las formas individuales de la felicidad, el optimismo, el pesimismo, o la esperanza, la desesperanza y la felicidad, y el bienestar social y colectivo. En todo caso, creo que es legítimo intentar establecer un diálogo entre estos dos ámbitos y a ello dedicaré las siguientes palabras.

## I. LA MEDIDA DE LA FELICIDAD

---

### I. La medida de la felicidad

Voy a comenzar quizá con una pregunta bastante comprometida “¿Ustedes son felices o no?” Ésta es una pregunta que puede parecer un tanto pretenciosa y quizás escandalice inicialmente a un científico social tradicional.

**Voz masculina:** *Principalmente ¿Cómo se define la felicidad?*

**Prof. Vázquez:** Vamos a intentar hacerlo ahora. Naturalmente cada definición de “felicidad” daría lugar a diferentes respuestas. La felicidad se puede entender como un estado mental de carácter transitorio o como una característica relativamente estable del individuo. El primer modo de entenderla sustentaría una pregunta como ¿Se sienten bien (o dichosos, o felices, o...) ahora? El segundo modo, seguramente más importante, supondría efectuar una pregunta del tipo ¿Se considera usted una persona feliz o satisfecha con su vida? Habitualmente, en investigaciones actuales sobre felicidad, se suele optar por este segundo enfoque más general y estable definiéndola como

*el grado en el que una persona evalúa positivamente la calidad global de su vida actual como un todo.*

Cuando se habla de felicidad, las ciencias sociales han intentado durante muchos años establecer indicadores objetivos que tienen que ver sobre todo con estabilidad social, riqueza económica, o calidad material de vida. Pero la verdad es que esto es bastante insatisfactorio porque finalmente no responde la pregunta de si somos felices o no. (Si pareciese que estoy regañando al auditorio, no se alarmen, es que hablo con un tono un poco fuerte, que pudiera parecer insultante. Es que los españoles hablamos así, un poco contundentemente).

Volviendo a lo que estábamos, se ha intentado evaluar el estado del bienestar humano a través de *indicadores objetivos*, pero esto es insuficiente porque realmente no existen relaciones muy fuertes entre esos indicadores externos objetivables (indicadores de mortalidad infantil, nivel de renta, etc.) y el estado de bienestar subjetivo de una persona o incluso

de un país. De modo que a partir de los años setenta y ochenta se ha intentado evaluar *directamente* si la gente se siente de feliz y en qué grado lo está.

Cuando se pregunta a la gente sobre la felicidad, se suele preguntar directamente cuestiones como "¿Es usted feliz?" o bien, "Tomando en consideración el conjunto de su vida, ¿Usted considera que su vida ha sido buena o mala?". No contentos con intentar medir algo tan inasequible y "sagrado" como la felicidad, y para trivializar más las cosas, los científicos sociales empleamos escalas de medida pidiendo a los entrevistados que sitúen en una escala del 1 al 10, del 1 al 7, o del 1 al 4 (lo que denominamos escalas Likert) su gra-

do subjetivo de felicidad. Hay, en efecto, varias modalidades de preguntas (véase la Figura 1), pero la verdad es que las respuestas son bastante semejantes: hágase la pregunta como se haga, las respuestas finalmente son muy parecidas.

Pasemos ahora a hacer una pequeña prueba. En una escala imaginaria del 1 al 10, considerando el conjunto de su vida, y no cómo se sienten ahora mismo, ¿Cómo valorarían ustedes su propia vida? ¿Hay alguien por debajo de 5? (Nadie levanta la mano) ¿Entre 5 y 6?... ¿Entre 6 y 7?... ¿Entre 7 y 8?.....(La mayoría de los asistentes levantan la mano para indicar un grado de felicidad global respecto a su vida entre 7 y 9 puntos).

**Figura 1. Diferentes formatos para la medida de la felicidad o satisfacción general con la vida. (Modificado a partir de Veenhoven, 1997).**

• **World Value Studies (1992, 1996)**

Tomando todo en conjunto, ¿cómo diría que es usted?:

Muy feliz Bastante feliz No muy feliz Nada feliz

• **Eurobarómetros, UE**

¿Cómo está de satisfecho con la vida que lleva?

Muy S. Bastante S. No muy S. Nada S.

• **Escala Encantado-Horrible, Andrews y Withney, 76**

¿Cómo se siente con su vida en su conjunto?:

Encantado \_\_\_\_\_ Horrorizado

Bueno, yo creo que, viendo sus resultados en este pequeño sondeo, los venezolanos están bastante bien. ¿No?

¿En base a qué se hace esta valoración personal? ¿Qué tipo de mecanismos mentales se utilizan para resolver esta pregunta? En primer lugar, es extraordinariamente interesante que una pregunta aparentemente tan compleja se responda de un modo tan *rápido*. La gente sabe valorar bastante rápidamente, incluso cuando nunca se han hecho directamente esa pregunta, el grado de felicidad que tiene sobre su vida.

Hay un segundo aspecto igualmente interesante. A diferencia de las encuestas políticas, en prácticamente todas las encuestas nacionales e internacionales que hay sobre la felicidad, el número de personas que se *abstienen* o que no responden a esta pregunta es mínimo. Siempre está por debajo del uno por ciento (Veenhoven, 1997). Esto significa que todo el mundo se siente de algún modo experto para responder a este tipo de preguntas. Empleando una escala tan grotesca como ésta, del uno al diez, la gente se siente razonablemente cómoda respondiendo a este tipo de preguntas.

## II. EL ESTUDIO CIENTÍFICO DEL BIENESTAR Y LA FELICIDAD

---

La verdad es que la felicidad ha interesado muy poco a los científicos sociales y también a otro tipo de científicos. Sin embargo, la felicidad ha sido una cuestión central en la filosofía. Aristóteles es el filósofo que más ha reflexionado sobre la felicidad humana. Pero también Spinoza, Hobbes, o Rousseau se volcaron sobre el asunto de la felicidad y sus límites. Se podrá argumentar que, en nuestro tiempo, muchos filósofos (Heidegger, Sartre, Cioran,...) no han disertado sobre la felicidad sino sobre su contrario, la muerte, la contingencia del ser humano. Pero, en realidad, reflexionar sobre la muerte es el equivalente exacto aunque especular, de la preocupación, y en último término sobre la felicidad.

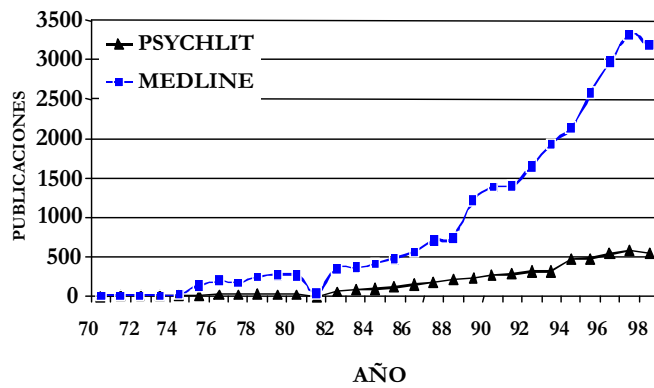
Para los filósofos, pues, el tema del buen vivir ha sido siempre fundamental pero, paradójicamente, la ciencia ha estado muy a espaldas de esto y particularmente la psicología. La psicología, al igual que la medicina, ha avanzado extraordinariamente en la evaluación y tra-

tamiento de las enfermedades, pero ha estado de espaldas sobre aquello que constituye una búsqueda continua del ser humano: la búsqueda del bienestar.

Entre los años setenta y ochenta es cuando los científicos sociales han empezado a estudiar científicamente la felicidad, el bienestar. Esta aproximación se produce cuando, tras la II Guerra Mundial, una vez conseguidas tasas de mortalidad relativamente bajas, una vez combatidas muchas enfermedades endémicas, una vez conseguidos niveles de igualdad social relativamente razonables en sociedades occidentales, la ciencia puede permitirse centrarse en aspectos más positivos y saludables. Por ejemplo, la *calidad de vida* es un concepto muy relacionado, muy moderno, que tiene que ver con el bienestar, con la felicidad humana y es un término de absoluta vigencia. Hace unos meses hice un pequeño sondeo, en un par de bases de datos computarizadas de publicaciones en Medicina y Psicología (Medline y

PsychLit), sobre el concepto de la calidad de vida aplicado a la investigación médica. Hay un resultado realmente fascinante, que quizás algún médico presente en la sala nos podría ayudar a comprender: desde el año 1982, el crecimiento de publicaciones en Medicina que recogen el concepto de calidad de vida es prácticamente exponencial. En el año 1980 había unas 200 publicaciones que hablaban sobre calidad de vida en pacientes, en personas que padecen enfermedades. En el año 1998 aproximadamente se publicaron unos 3.300 artículos científicos en todo el mundo que tenían que ver con la calidad de vida de los pacientes.

**Figura 2. Análisis de las publicaciones relacionadas con “calidad de vida”, desde 1970 a 1998 en bases de datos de Medicina (Medline) y Psicología (PsychLit)**



A mediados de los años ochenta es cuando empieza a tener un crecimiento abrumador el estudio de la calidad de vida. Las razones de esto son variadas. No sólo hay razones positivas y altruistas hacia el género humano sino que también se entremezclan razones más perversas que tienen que ver mucho con la competencia despiadada de la industria farmacológica: los fármacos se venden cada vez más no sólo por su eficacia para aliviar la enfermedad sino por no producir efectos secundarios y por facilitar el funcionamiento cotidiano del paciente, su calidad de vida.

En definitiva, la calidad de vida es un elemento muy asociado con el bienestar, con la felicidad, que está presente en muchas áreas

actuales de la investigación. Incluso el estudio del bienestar de los ciudadanos se ha convertido en un objetivo a perseguir por los sociólogos. Por ejemplo, cada varios meses la Unión Europea martiriza a sus ciudadanos haciendo encuestas, compilando datos diversos y, por supuesto, una de las preguntas típicas de estos sondeos periódicos tiene que ver con la felicidad. En el caso del Eurobarómetro, la pregunta que se efectúa es muy parecida a la que les hice yo a ustedes al comienzo de esta charla: *¿Cómo están de satisfechos con la vida que llevan?* La respuesta se puede expresar en cuatro puntos: Muy satisfecho, No muy satisfecho, Muy poco satisfecho, Nada satisfecho (Figura 1).



### III. OPTIMISMO Y FELICIDAD

---

El optimismo es más humilde que la felicidad: tiene que ver con actitudes de la persona y posiblemente está muy relacionado con la felicidad. El optimismo es una variable psicológica muy acotada, consistente simplemente en la capacidad o la creencia de que un resultado determinado va a ser positivo. Posiblemente una actitud positiva contribuya a la felicidad personal. Es una variable que, en definitiva, parece estar relacionada con las expectativas personales y, por cierto, creo que tiene un papel clave en el proceso sociopolítico que se está viviendo en Venezuela.

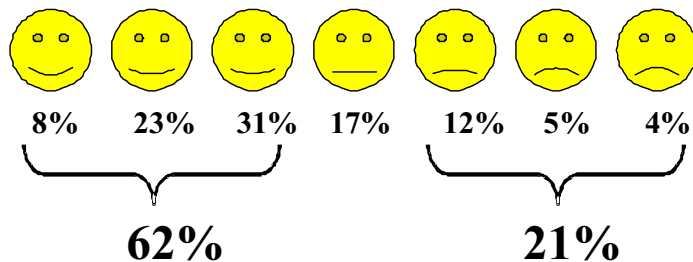
Alguien se ha podido preguntar que aquí viene alguien a darnos una conferencia a las cinco de la tarde y hace una pregunta tan absurda como "¿Usted es feliz?". ¿Pero cómo se puede preguntar eso?: una cuestión tan compleja, una cuestión tan extraordinariamente profunda, ¿Cómo se puede efectuar una pregunta tan simple? Ante este saludable prejuicio hay que señalar que hay datos que avalan el hecho de que esa pregunta es realmente válida:

1. En primer lugar, la gente es aparentemente experta en evaluar su estado subjetivo de satisfacción con la vida. Hay estudios que han demostrado que ocho de cada diez norteamericanos piensan en ello alguna vez cada semana. Por lo tanto no estamos preguntando nada que sea exótico, nada que sea extravagante, nada que tenga que ver poco con las preocupaciones de la gente. ¿Quién no se pregunta con frecuencia si las cosas le van bien? ¿Quién no se pregunta a menudo si está contento con la vida que lleva, con el trabajo que tiene, con sus relaciones afectivas?
2. En segundo lugar, como dijimos anteriormente, las respuestas ante esa pregunta surgen rápidas y sin abstenciones: todos se sienten capacitados para poder dar respuesta a algo tan aparentemente complejo.

Pues bien, esta pregunta sobre la felicidad la hizo una compañera mía, hace muy poco en un medio de comunicación español (véase Avia y Vázquez, 1998); las respuestas que se han obtenido de población normal (con una participación de unas 400 personas) son las siguientes (véase la Figura 3): en conjunto, y esto es muy uniforme prácticamente en muchos paí-

ses diferentes (Veenhoven, 1997, 1998), aproximadamente dos tercios de la población dicen sentirse bien o muy bien y menos de un tercio de la población (en el caso español citado, un 21%), se sitúa en la franja de la insatisfacción, con un porcentaje muy bajo de personas extraordinariamente infelices que casi nunca supera al 5 ó 6%.

**Figura 3. Satisfacción con la vida en una muestra (N=400) de la población general española (Avia, 1997)**



En este tipo de datos hay una discrepancia realmente fascinante. La gente dice "bueno, yo, cuando considero el conjunto de mi vida creo que me ha ido bien". Pero qué ocurre si se le pregunta "¿Y qué tal va su país?". Aquí hay una discrepancia muy interesante, y es que en todos los estudios hay una discrepancia yo-otros, que es muy clara. Por ejemplo, en un estudio del Instituto Gallup (1992) en Estados Unidos, se ve que hay un 80% de la gente aproximadamente que dice sentirse satisfecha en general por su vida y, sin embargo, hay un porcentaje mucho más pequeño que se considera satisfecho con el propio país (Figura 4). Así pues, la satisfacción personal no crea un estado de "anestesia social" que impida ver

dificultades o ser insensible a conflictos. No debería pasar por alto a la audiencia que este dato da lugar a una divertida paradoja intelectual, porque ¡en el país está comprendido también uno mismo! Así que parece que uno puede ver el país muy mal, y posiblemente es lo que esté ocurriendo en Venezuela, o muy bien, no lo sé, porque no puedo hablar sobre esto y sin embargo, la sensación de bienestar personal parece estar salvaguardada y ser relativa-

mente invulnerable a condiciones macrosociales. Esto, que puede parecer aberrante, creo que es un mecanismo fantástico para poder seguir haciendo cosas, para seguir ilusionado, para poder seguir activo, para poder seguir participando y poder estar en condiciones de modificar el mundo (para verlo aún más claro: sería terrible e inhibitor pensar que el mundo está estupendamente pero sentirme personalmente miserable).

**Figura 4. Diferencias entre la satisfacción con la propia vida y la satisfacción con el propio país en muestras norteamericanas (Instituto Gallup, 1992; cit. en Avia y Vázquez, 1988) Gallup**



Hay algunos indicios sobre los procesos mentales que se ponen en marcha cuando a uno se le hace una pregunta de este calibre. Un dato revelador es que si se le pregunta a la gente si son más o menos felices que la media de sus conciudadanos, la mayoría se ve más feliz que la media de la población, lo cual es estadísticamente *imposible* (Taylor, 1991). Hay una paradoja ahí interesante: si yo pregunto *¿Usted es feliz?*, es probable que su respuesta sea "Sí, soy bastante feliz". Ahora bien si el interrogatorio continúa con otra pregunta: *¿Usted es más feliz o menos feliz que el venezolano medio?* La mayoría pensará que son un poquito más felices que el venezolano medio, de modo que ahí hay un tipo de mecanismo distorsionador, que tiene que ver mucho con cómo generamos nuestra sensación de bienestar. Lo que hacemos es, y este es uno de los mecanismos de los que les hablaba, *comparamos* con una media ficticia, una media irreal, y en función de eso establecemos también nuestra sensación subjetiva de bienestar. Pero, curiosamente, cuando nos atrevemos a preguntar directamente a la población, observamos que hay mucha gente que dice sentirse genuinamente feliz.

En realidad, cuando se le pregunta a la gente si está satisfecho con su vida no se le está implícitamente preguntando si su vida ha sido un camino de rosas. En modo alguno. Cuando la gente valora globalmente su sensación de plenitud en la vida, hace un balance de elementos muy diversos y opuestos, de sentimientos personales encontrados, de sufrimiento personal, de dichas, de experiencias positivas, de dolores y pérdidas, y todo eso es lo que se valora al unísono. Como decía Rubén Darío, la vida es dulce y amarga y los que se autocalifican como felices ni se autoengañan ni son ciegos a esa complejidad de sentimientos.

En este sentido me gustaría recordar algo de mi admirado Bertrand Russell, insigne matemático y uno de los grandes pensadores de este siglo. Decía Russell en su autobiografía (1990): "Tres pasiones simples, pero abrumadoramente intensas, han gobernado mi vida: el ansia de amor, la búsqueda del conocimiento y una insoportable piedad por el sufrimiento de la humanidad... Esta ha sido mi vida. La he hallado digna de vivirse, y con gusto volvería a vivirla si se me ofreciera la oportunidad" (p. 11). Incluso nos dice en ese mismo recuento biográfico que él no se suicidó por amor a las ma-

temáticas. Russell no sólo decía ser feliz, sino que proponía como un motor fundamental del ser humano la búsqueda de la felicidad. Es una persona que recibió el premio Nobel de Literatura y, como bien saben, era respetado por su compromiso radical con la paz y la libertad.

¿Por qué estudiar el optimismo o la felicidad? En primer lugar, y esto no conviene olvidarlo, porque la mitad de la gente *no* va a tener un problema mental en el curso de su vida a pesar de que la inmensa mayoría va a encontrar dificultades muy serias en su vida, pérdidas, desempleo, cicatrices emocionales muy

importantes y, no obstante, van a ser capaces de seguir luchando y viviendo. En segundo lugar, creo que en psicología, sociología, en ciencias sociales, quizá también en medicina, hace falta prestar más atención a teorías explicativas sobre el crecimiento personal y la resistencia y menos a modelos de patología.

Sabemos mucho sobre factores de vulnerabilidad de la depresión, del maltrato, o de la ansiedad, pero sabemos muy poco sobre los factores que alientan el bienestar, las relaciones interpersonales fructíferas y armoniosas o, por qué no decirlo, las virtudes psicológicas (Seligman, 1998).

## IV. LA FELICIDAD DE LAS NACIONES

---

Pasemos a continuación a poner sobre la mesa algunos "conflictos" regionales. Cuando se comparan los datos sobre "felicidad nacional", es decir, la sensación subjetiva de satisfacción con la vida de ciudadanos de diferentes países (Diener, en prensa; Veenhoven, 1992), sorprende, comparativamente, el alto nivel de satisfacción vital de los venezolanos, a pesar de todas las crisis, dificultades económicas, y turbulencias sociales. Vemos también que España es un país intermedio o, como aquí se dice, ni "chicha ni limonada". Curio-

samente, frente al tópico, los países latinos normalmente tienen tasas subjetivas de felicidad menores que las de los países nórdicos europeos. Quizás esto tiene que ver con elementos muy filosóficos o epistemológicos que emanan de diferencias culturales: para los países nórdicos (y, en particular, países protestantes) la felicidad es un bien moral y, en consecuencia, hay un cultivo consciente y controlado de la misma, del bienestar cotidiano, y de la satisfacción con la vida (Venhoven, 1992, 1994).

**Figura 5. Satisfacción con la vida en muestras de diferentes países (Diener, comunicación personal; World Database Happiness, 1999)**

### LA FELICIDAD EN EL MUNDO



PAIS	SATISFACCIÓN VITAL (1-7)
VENEZUELA	6,1
HOLANDA	5,6
COLOMBIA	5,2
EE.UU.	5,0
ESPAÑA	4,9
ALEMANIA	4,7
GHANA	4,1

**Voz femenina** *¿Esos datos son de cuál fecha?*

**Prof. Vázquez:** Esa pregunta es muy interesante porque parece tener usted en mente que ha habido una serie de acontecimientos recientes importantes en Venezuela de los que podrían derivarse cambios en la felicidad subjetiva de los venezolanos. Los datos los conseguí hace dos semanas y me dieron la información pero la estadística es del 96. Hablé directamente por correo electrónico con el director de la base de datos en Holanda (Prof. Veenhoven) y le pregunté desesperadamente “¿En Venezuela qué pasa?”. Estos son los datos que me envió. Le pregunté cuánta gente había participado y cómo se había hecho esa encuesta, pero no me pudo dar datos técnicos de la misma, por lo que hay que dejar en suspenso la fiabilidad de estos datos. En todo caso, si los datos fueran fiables, no creo que haya habido cambios sustanciales desde el año 96 aunque se hayan producido cambios sociopolíticos sustanciales. Digo esto porque tenemos la convicción de que los datos sobre felicidad subjetiva no ofrecen grandes cambios temporales. En efecto, en la Figura 6 puede apreciarse que, a lo largo de varias décadas en países

como Japón, Francia, y Estados Unidos, no ha habido grandes cambios en la apreciación subjetiva de felicidad de sus ciudadanos en los últimos 50 años. Por cierto, en esta Figura se aprecia que ha habido un cierto declive en las últimas década en el nivel de satisfacción de los habitantes de este país a pesar de su progresivo enriquecimiento y dominancia política. Asimismo, los franceses parecen sentirse sistemáticamente menos felices que los norteamericanos, a pesar de que, conforme al estereotipo, los franceses son maestros del amor y la pasión.

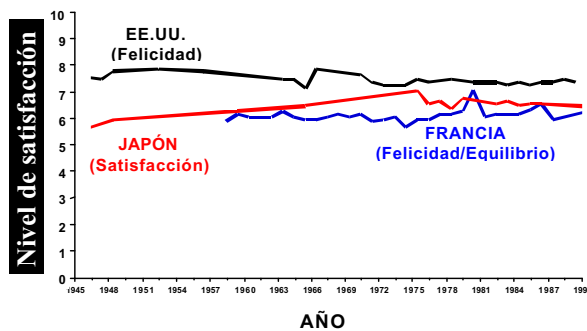
**Voz masculina:** *Lo que pasa es que los estilos de vida son diferentes porque en Francia el estilo de vida se presta más hacia una individualidad económica, la gente vive mucho de lo que hace en su casa y el norteamericano vive de lo que el Estado le proporciona: buenos trabajos, los trabajos que te dan...*

**Prof. Vázquez:** Esto pudiera tener que ver con las diferencias entre sociedades colectivistas e individualistas. Pero aún así no es fácil establecer predicciones sencillas sobre los factores que explican estas diferencias transnacionales. Por ejemplo, una idea que

muchos europeos tenemos es que las conquistas sociales colectivas (por ejemplo, sistemas de protección social como la Seguridad Social universal) contribuyen a la felicidad ciudadana. En un reciente estudio del citado Veenhoven (1997), para sorpresa de muchos, incluyéndome a mí, se demuestra que no hay ninguna

**Voz masculina:** *Mi impresión es que la felicidad no depende tanto de los problemas mentales sino del derecho que la persona tiene de tener metas en su vida. Si tienen ese objetivo, la razón de vivir, de luchar, agrega felicidad ¿Qué opina usted sobre eso?*

**Figura 6. Datos de series temporales sobre nivel de satisfacción medio en diversos países (cit. Avia y Vázquez, 1998)**



relación entre gasto social por parte del Estado y la felicidad de los habitantes. En este sentido, Estados Unidos es un buen ejemplo, porque allí el gasto social es mínimo, el Estado está minimizado frente a las sociedades europeas en donde el Estado tiene un peso mucho más grande.

**Prof. Vázquez:** Una buena pregunta para el debate. Esa intuición es muy razonable, y muchos autores lo han indicado como un factor muy importante (Víctor Frankl, es quien más ha tratado sobre esto). Pero realmente los datos son muy crudos y obstinados e indican que, aparentemente, no hay una gran relación entre



sensación subjetiva de bienestar y tener planes en la vida o no tenerlos (Veenhoven, 1997). No obstante hay, en el sentido de su pregunta, una pequeña diferencia entre los más felices y los más infelices y es la siguiente: las personas más felices no es que tengan más planes en la vida, más metas vitales, sino que tienen más *metas sociales* que las personas infelices, tienen más metas de acercamiento a los demás, más metas de compromiso social, más metas que tienen que ver con el entramado social. Volveremos a esto más adelante.

Yo creo que como gestores, interventores, como individuos, como políticos también, que tienen una sensibilidad social, la pregunta que podemos hacer es ¿Por qué interviene usted? ¿Por qué hace política usted? ¿Por qué inten-

ta usted educar a los niños? La respuesta sería bastante lógica: para que sepan más, para que estén más saludables, o para que haya menos enfermedades. Pero si seguimos preguntando por qué queremos conseguir estas metas, por qué es mejor que estén más saludables, más educados o mejor cubiertos sanitariamente los ciudadanos, algunas respuestas podrían estar muy cerca a algo parecido a lo siguiente: *"bueno, es que quiero que mis conciudadanos sean más felices, se sientan mejor en este mundo"*. Los fundadores de la patria norteamericana decían que la política era conseguir la máxima felicidad para la mayoría y yo creo que esto, es un fin legítimo aunque, como muestran los datos sobre gasto público, no sabemos aún bien cómo lograr esa meta deseada.

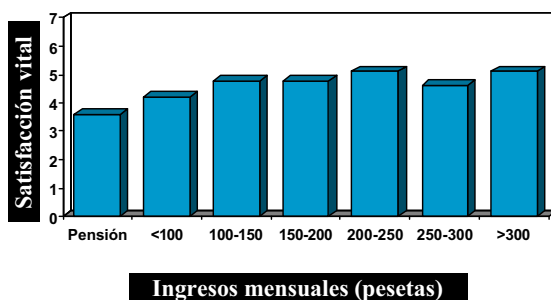
## V. DETERMINANTES DE LA FELICIDAD

---

¿De qué depende la felicidad? Hay una canción en España, no sé si aquí llegó, *Salud, dinero, y amor*, ¿recuerdan? Salud, dinero y amor ¿es así realmente lo que determina la felicidad? En el estudio citado anteriormente de mi colega, M. Dolores Avia, se preguntó a la gente no sólo sobre su nivel de satisfacción con la vida sino también sobre factores como el nivel de ingresos económicos y algunas otras preguntas. Lo que se observa en la Figura 7 es que, aparentemente, el dinero no da la felicidad, una intuición muy extendida que afortunada y consoladoramente queda refrendada por datos como éstos.

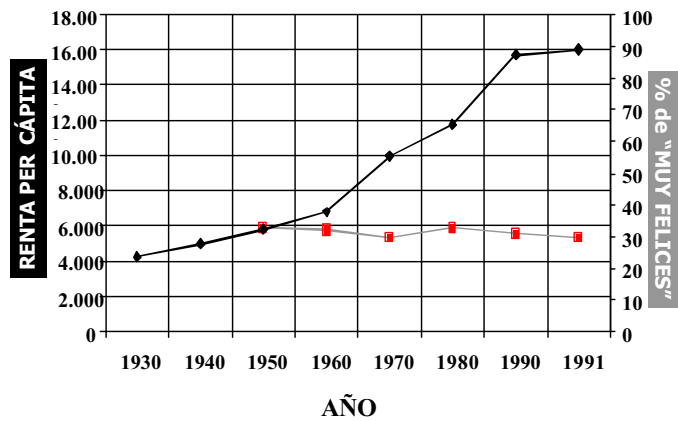
Lo que se halló en el estudio (ver Avia y Vázquez, 1998) es que, a partir de un nivel mínimo de ingresos (lo que en España es suficiente para vivir dignamente: unas cien mil pesetas al mes) los niveles de felicidad de la gente **no** tienen que ver con el nivel de ingresos. Es decir, parece que para sentirse bien es necesario un mínimo de poder adquisitivo y sin este es muy difícil sentirse feliz pero, y esto es lo importante, una vez cubierto ese mínimo no hay relación entre capacidad económica y nivel de satisfacción personal.

**Figura 7. Satisfacción con la vida e ingresos económicos mensuales en una muestra española (N=400) - Avia, 1997; cit. en Avia y Vázquez (1998)**



Algo semejante ocurre cuando se analizan países. Los factores económicos son muy importantes como un requisito inicial mínimo pero una vez que se obtiene un nivel digno mínimo económico, el factor económico apenas explica nada. De hecho, hemos visto que Ghana estaba en la cola de la lista y, en general, los países africanos muy pobres están muy atrás sistemáticamente en los *ranking* de felicidad. Además, hay interesantes excepciones y Venezuela parece ser una de ellas: su nivel de felicidad es mucho mayor del que cabría esperar por su renta per cápita o su Producto Interior Bruto. En definitiva, las diferencias económicas son importantes cuando hay carencias abismales, pero una vez que estas se reducen, la economía deja de tener un peso importante en la determinación de las diferencias transnacionales en cuanto a la felicidad.

**Figura 8. Evolución de la renta per cápita y el porcentaje de ciudadanos que se consideran "Muy felices" en USA**  
(Myers, 1990; cit. en Avia y Vázquez, 1998)



Un modo fascinante de exponer esto es el estudio recogido por Myers (1990). Como puede observarse claramente (Figura 8), los ingresos de los Estados Unidos en términos de renta per cápita han ido creciendo, sobre todo desde los años sesenta, de un modo tremendo, lineal: prácticamente se han quintuplicado en treinta años los ingresos económicos. Sin embargo, en este mismo período, el porcentaje de gente que dice sentirse muy feliz es prácticamente estable y, en todo caso, se apreciaría una ligera disminución desde 1980.

Pasemos a considerar el peso del amor. El amor parece muy importante para determinar la felicidad, sobre todo porque el amor parece expresar, en general, una apertura hacia los demás. Hay una variable psicológica muy ligada a este concepto y es el de Extroversión. La extroversión parece que es un factor de personalidad extraordinariamente relacionado con la felicidad. No olvidemos que somos individuos biológicamente preparados para la interacción, para el contacto social (por ejemplo, los neonatos están equipados para mirar directamente a los ojos y para reaccionar ante la sonrisa humana, véase Avia y Vázquez, 1998).

Por cierto, antes de continuar, ¿de cuánto tiempo dispongo?

**Voz femenina:** *Del que quiera.*

**Prof. Vázquez:** Del que quiera no, porque me puedo hacer muy pesado. En fin, hay un estudio del jefe del Departamento de Psicología de la Universidad de Chicago, no sé como se pronuncia su nombre pero se escribe así: Csikszentmihalyi. Uno de los divertidos estudios de este autor consiste en hacer que una serie de personas lleven un beeper (un avisador) que suena al azar varias veces al día y les pide a los participantes que cada vez que suene deben escribir en ese momento su estado de felicidad (en una escala sencilla como las que hemos visto anteriormente) y una descripción de lo qué hacían en ese momento. Con este procedimiento, denominado "muestreo de la experiencia", ha recogido ciento de miles de datos en diferentes países, clases sociales, grupos humanos, etc. Una de las conclusiones fascinantes de este tipo de estudios es que de un modo sistemático el bienestar está asociado a dos cosas: a) estar *activamente* haciendo algo y b) estar haciendo algo con *otras personas*.

**Voz masculina:** Claro, el máximo estado de felicidad del adolescente sería estar enamorados porque dan todo.

**Prof. Vázquez:** Si me permiten la ironía, creo que ese es el máximo estado de tragedia personal. ¡No hay nada más trágico que estar enamorado en la adolescencia!. Se sufre mucho, se sufre porque nunca sabe si lo están queriendo o no, si su cuerpo es atractivo o no, si vas a ser rechazado o no. Uno se ve al espejo para ver si tiene granos o espinillas... Yo estoy muy contento porque mi adolescencia pasó. Realmente a pesar de los eslogan publicitarios que definen que el ser joven es lo máximo, es terrorífico ser joven. Por cierto, estaba oyendo estos días en Caracas en la radio una cosa muy divertida: un estudio norteamericano acaba de averiguar que los venezolanos son la nación más vanidosa, más presumida, pero fíjense que han señalado que el 57% de los hombres y el 80% de las mujeres, están preocupados con su cuerpo, con la apariencia.

Volviendo al tema de la extroversión, hay un estudio realmente interesante que demuestra que este tipo de factores de personalidad están estrechamente con la apreciación de

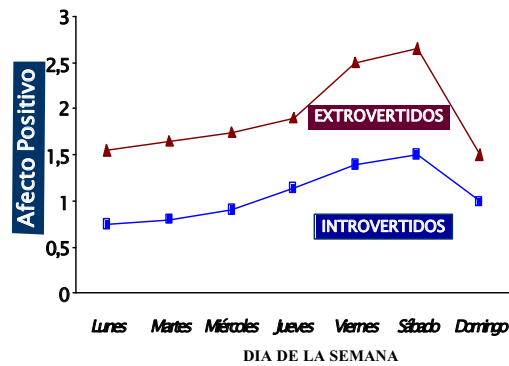
satisfacción que cada uno tiene sobre su propia existencia (Larsen y Kasimatis, 1990). En este estudio se escogió un grupo de extrovertidos extremos y un grupo de introvertidos extremos y se les pidió que durante varias semanas escribieran por la noche, al acostarse, el grado en el que se habían sentido contentos o satisfechos, empleando para ello una sencilla escala.

Como se observa en la Figura 9, hay notables diferencias entre extrovertidos e introvertidos. Lo divertido de esto es que sistemáticamente, y es muy aleccionador, los extrovertidos se sienten mejor que los introvertidos el día de la semana que sea. Pero aún más sorprendente es ver que el peor día de los extrovertidos es igual o incluso mejor que el mejor día de los introvertidos: el extrovertido se siente fatal el domingo por la noche pero aun así el domingo del extrovertido es comparable al viernes o al sábado del introvertido.

Sabemos que el factor de la extroversión y la introversión tiene que ver con la genética: hay niños que desde muy temprano parecen abiertos al mundo, a los otros, disfrutadores del contacto social. Por el contrario, hay niños mucho más retraídos, incluso

hijos de la misma familia, y este factor de sociabilidad, que emerge desde muy temprano, parece que tiene mucho que ver con la felicidad.

**Figura 9. Estado de bienestar medio diario, a lo largo de los días de la semana, en extrovertidos**  
(Larsen y Kasimatis, 1990; cit. en Avia y Vázquez (1998))



bién por la estación de la luna. Pero en el ámbito de la felicidad, creo que es más importante la riqueza en frío que la pobreza a la luz del sol; la riqueza a oscuras que la pobreza a la luz del sol. A mí me parece que con la felicidad tienen que ver más variables ajenas al clima aunque algo sí puede afectar éste (por ejemplo, en una mayor disponibilidad para estar en la calle y tener contactos sociales, por ejemplo).

**Voz femenina:** ¿Y la variable del clima?

**Prof. Vázquez:** Sabemos, por ejemplo, que la depresión estacional (una depresión asociada sistemáticamente a cambios de estación) supone aproximadamente un 15% de las depresiones. Este tipo de depresiones tie-

**Voz femenina:** *¿Cómo definen esa apertura los demás?*

**Prof. Vázquez:** El gusto por el contacto con los demás.

**Voz femenina:** *¿Tiene que ver con las habilidades sociales, el disfrutar en grupo?*

**Prof. Vázquez:** Más que habilidades sociales interviene el gusto, el deseo, la facilidad; porque alguien puede ser habilidoso pero tener muy poca intención, muy poco disfrute espontáneo con el contacto social. Las sociedades latinas son muy privilegiadas en términos de contacto social. A mí me parece que aquí hay un capital fantástico que no se puede arrojar por la borda y seguramente ese capital es lo que mantiene a este país saludable en muchas cosas, lo que lo mantiene optimista, y lo que lo mantiene activo.

**Voz femenina:** *Me decía una sobrinita mía, que estuvo hace poco en Alemania pasando unos días, que los jóvenes allá son muy tristes y piensan en el suicidio porque los adultos los cuestionan mucho y les dicen «tienes todo esto porque una generación de adultos sacrificó su*

*vida por hacer el país». Y viven así, como cuestionándolos por eso.*

**Prof. Vázquez:** Sí, pero no olvidemos que Suecia, por ejemplo, es un país con tasas altas de suicidio y vive feliz.

**Voz femenina:** *Yo recuerdo que en Dinamarca me llevaron a ver una escuela donde había un entrenamiento para que los padres aprendieran a consentir a los niños. No recuerdo el nombre de la terapia. Yo dije, ¡bueno en América Latina somos consentidos todos! Pero era impresionante entrar a un jardín de infancia en el que no hubiera libros infantiles, yo nunca había sentido ese vacío; entonces ahí hay una visión también sobre cómo interpretan la felicidad. Si es por seguridad, si es por espacio de libertad.*

**Prof. Vázquez:** Los países escandinavos Dinamarca, Suecia, los países nórdicos en general, son de los pocos países en los que la felicidad es un valor, una virtud moral y luchan por conseguirla. No soy especialista en educación infantil, pero una buena parte de lo que hemos aprendido en el resto de los países respecto a intentar mejorar la felicidad de los pe-

queños viene de ahí, de experiencias de países de esas latitudes, en los que hay una búsqueda activa del bienestar por dos razones: a) porque es un bien moral, y b) porque si no lo hacen estarían comprobando en vida su condena futura. Es una diferencia importante con sociedades latinas en las que el catolicismo está arraigado. En nuestros países, parece que la felicidad es algo dado o bien no se considera un bien moral que haya que conseguir o incrementar.

Hablamos anteriormente de que la salud tiene poco que ver con la felicidad. No voy a detenerme mucho en este punto pero comentaré algo que creo importante. Una compañera mía en Estados Unidos, en Northwestern University, empezó haciendo un estudio sobre la felicidad en lesionados medulares, lo cual parecía una contradicción en sus propios términos: ¿Cómo un lesionado medular va a ser feliz? Parece incluso una ofensa preguntarle a alguien que está en la cama “¿Oiga, usted es feliz?” Esta investigadora, Camille Wortman, después de muchos avatares y de muchas dificultades, puesto que el *staff* del hospital desconfiaba de la finalidad científica y de la consistencia moral del estu-

dio, consiguió el permiso para llevarlo a cabo.

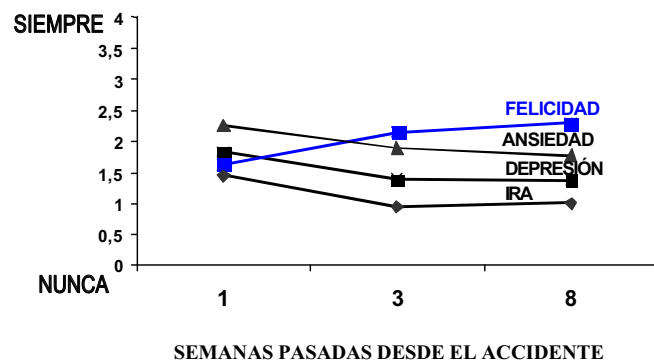
Wortman descubrió una cosa asombrosa. Cuando se le pregunta a un lesionado que hace una semana ha tenido el accidente acerca de cómo se siente, se observa que, en las semanas posteriores al accidente hay, como era de esperar, sensaciones de ansiedad, de depresión, y de ira. Pero a la vez, y este es el hallazgo revelador, coexisten sensaciones de *felicidad*. Lo que halló es que en la primera semana los sentimientos de felicidad coexistían con sentimientos negativos, con sentimientos de desesperación, rabia, impotencia. En la tercera semana entre los ciento veinticinco lesionados medulares, que eran su grupo de estudio, el sentimiento de felicidad era el sentimiento individual *más intenso y más frecuente* que tenían a lo largo del día (Figura 10), que naturalmente coexistía con otras cosas más dolorosas (recordemos el verso de Darío).

Esto nos hizo cambiar profundamente nuestra visión de lo que es la felicidad. Típicamente el modelo lego, el modelo no experto del bienestar humano considera que los sentimientos positivos son incompatibles básicamente con



los negativos; si estás muy mal, te sientes muy mal o muy deprimido, pues eso es prácticamente irreconciliable con un sentimiento positivo. Pero los modelos modernos de emociones nos demuestran claramente que las emociones positivas y negativas *coexisten*, no son modelos de vasos comunicantes donde unos se llenan y otros se vacían; son unos modelos de vasos independientes si se me permite la expresión. Un enfermo medular, por razones que podríamos explicar aquí pero no es el motivo, empieza a creer en estados de felicidad, el sentimiento de felicidad es el que más tiene al cabo del día, parece un poco incómodo el pensamiento, un poco absurdo.

**Figura 10. Estado de ánimo en una muestra de lesionados medulares (N=125) en las semanas siguientes al accidente (Wortman y Silver, 1987; cit. en Avia y Vázquez (1998))**



Pero lo mismo sucede, por ejemplo, con lo que aparentemente es la pérdida más irremparable, más brutal que puede tener el ser humano, que es la pérdida de un hijo por muerte súbita. Hay un síndrome de muerte súbita infantil en que un bebé muere repentinamente: es una muerte inesperada, muy brutal y tienen un costo psicológico mayor, una muerte en la cual el sentimiento de culpabilidad aparece. Exactamente los mismos datos aparecen con madres, padres, que han sufrido recientemente, en una semana, la muerte de un hijo.

Esto es fascinante para crear modelos nuevos de aproximación, comprensión e intervención sobre los problemas emocionales. Los psicólogos o psiquiatras a veces somos como aves carroñeras que esperamos que pasen "cáda-veres" por nuestra puerta, para finalmente intervenir con modelos que son conceptualmente inadecuados ¿Por qué? Porque la inmensa

mayoría de la gente es capaz de sobrevivir, de aguantar bien los fuertes tirones que nos da la vida y transformar, mediante cambios muy profundos, el significado, por ejemplo, de la muerte de su hijo, el significado que ha tenido en la vida de uno. Estamos muy preocupados por coger el autobús a las siete y llegar a casa, pero ¿qué ocurre si se derrumba este techo y nos deja a los cincuenta parapléjicos (iba a señalar sólo a una persona de la audiencia pero, para no traumatizar a ningún supersticioso, haré el supuesto de que todos somos víctimas del evento). Usualmente nuestra preocupación por llegar pronto a casa desaparece, se desvanece, y nuestro sistema de valores se transforma automáticamente. Y cuando nos sucede una experiencia brutal, intensa, es muy probable que se transforme radicalmente nuestra situación en el mundo, nuestra comprensión de lo que es importante de verdad y lo que realmente no es tan importante.

## VI. EL APRENDIZAJE DE LA FELICIDAD

---

¿Se puede hacer algo por mejorar la felicidad de los seres humanos? Seguramente sí pero, la verdad, es que siento decepcionarles: no sé mucho sobre esto.

### (Muchas risas)

Bueno, les podría dar unos consejos. La verdad que eso sería prácticamente motivo de otra conferencia. ¿Cómo ser feliz?. La felicidad es un estado natural, mucho más habitual de lo que nosotros creemos, que parece depender de una serie de factores que empezamos a comprender desde una perspectiva más científica. Parte de lo que sabemos se debe al tratamiento de las personas con problemas mentales: sabemos bastante cómo aliviar el sufrimiento humano y esto es ya un paso importante pero quizás no decisivo para comprender del todo cómo mejorar el bienestar.

Un buen punto de partida para la conquista de la felicidad es atender la sabia palabra de Bertrand Russell. A pesar de que nació en una

familia británica aristocrática, era un tipo que estuvo muy insatisfecho consigo mismo, vivía mal dentro de su piel: "...en la adolescencia la vida me era odiosa y estaba continuamente al borde del suicidio del cual me liberé gracias al deseo de saber más y más. Hoy por el contrario tengo gusto por la vida y casi estoy por decir que cada año que pasa lo encuentro más gustoso" (1978, p. 34).

Y aquí viene lo que yo quería señalar. Uno de los aspectos que quizás debemos tener siempre en cuenta es que es *posible* esa transformación. Russell nos demostró que es posible esa transformación, y sugirió algunas claves para entender lo que debe ser la búsqueda (o "conquista", utilizando sus palabras) de la felicidad. Una de esas claves es la de reducir al máximo la preocupación sobre uno mismo. Una de las claves del bienestar es no quedar absorbido por uno mismo o, como decimos los psicólogos, quedar autofocalizado, que es lo que le ocurre a una persona cuando está deprimida (Sanz y Vázquez, 1991). Cuando una

persona está así, parte de su depresión se debe a que se producen mecanismos de autorreflexión que son muy perniciosos; es una especie de reverberación continua de reflexionar en vacío que incrementa el malestar. (Por cierto, habría que tener en cuenta que algunas prácticas psicoterapéuticas, especialmente aquellas que se recrean en el análisis verbal de los conflictos, pueden tener un efecto más perjudicial que beneficioso).

Cuando no se puede hacer nada sobre una situación, sobre algo malo que nos ha pasado, posiblemente lo mejor sea no pensar en eso, aunque sea difícil hacerlo. El efecto negativo de un estilo de pensamiento "rumiativo" se ha visto, como les decía anteriormente, en estudios de padres que han perdido a su hijo por muerte súbita infantil. Se ha demostrado que aquellos padres que están peor al cabo de tres años, son justamente aquellos que desde los primeros días de la muerte del hijo quedan "atrapados" por preguntas imposibles de resolver y han permanecido haciendo reflexiones que son inútiles: ¿Por qué me habrá pasado a mí? ¿Qué he hecho mal para que se muera mi hijo? ¿Podría haberlo evitado?

Entre las claves de la felicidad, hay varios aspectos importantes, todos ellos extraídos de investigaciones y de estudios empíricos:

- 1) Es muy importante ponerse metas alcanzables con sentido (yo creo que los constituyentistas venezolanos deberían tener esto muy en cuenta para no generar frustraciones futuras).
- 2) Evitar ser autodestructivos y la autocrítica permanente. Sabemos bien que la autocrítica puede ser estéril, causa de dolor y generalmente no conducir a nada constructivo. Un mecanismo psicológico humano es preguntarse por las cosas malas que suceden, pero sin embargo están sucediendo cantidad de cosas buenas cotidianas ante las que debemos ser sensibles.
- 3) Un aspecto esencial de la felicidad es participar en el mundo, no quedarse ni sentirse ajeno a él. Lo que nos mantiene vivos es intervenir en la realidad. Esta es una clave importantísima. Fíjense bien que no les había hablado mucho sobre esto, había hablado mucho de felicidad, optimismo. No les he querido aguar la tarde hablando de desesperan-

zas y tragedia, pero en realidad estaba hablando de todo esto sin quererlo, porque la otra cara de la moneda de lo que hemos estado hablando hoy es la desesperanza y sabemos que la desesperanza mata. De hecho, el mejor predictor que tenemos del suicidio de los humanos, no es la depresión, la esquizofrenia, o el alcoholismo, sino la desesperanza. Ésta aqueja a los individuos que creen que no hay solución a sus problemas, sean éstos los que sean (algunas veces mínimos: algún conflicto marital, algún amor adolescente). Cuando uno no ve salida a eso es cuando se produce realmente el intento de suicidio.

La desesperanza, no obstante, también puede ser una excusa para la no intervención. Hay mucho pesimista de salón. Manuel Azaña fue Presidente de la República Española antes de la guerra civil de 1936. Azaña decía que la desesperanza, el pesimismo, a veces es el refugio de los cobardes. Yo no quiero meterme en terrenos morales porque esto no es una clase de ética ni interesa mucho en esta charla el aspecto moral de esto. Eso lo dejamos para otros expertos o pensadores. Pero me hace pen-

sar que a veces bajo ese pesimismo puede esconderse un poco el deseo de no intervenir, la desgana por transformar lo que lo rodea a uno.

Por último, cuando se sientan muy mal, muy lastimados por la vida, recuerden lo que un amigo mío, un norteamericano, me dijo una vez, y son palabras muy sabias: cuando te sientas muy mal o veas que estas desbordado con mucho trabajo, que no te da tiempo de ver a los hijos, no te da tiempo de dedicarte a ti mismo, a tu esposa, a la gente que te quiere, hazte una pequeña pregunta o, mejor dicho, hazte un escenario mental: métete en una cama e imagínate que estás moribundo en tus últimos momentos y piensa en qué te gustaría haber hecho en la vida. Muy pocos van a decir: *me gustaría haber trabajado más*. ¿Cómo te gustaría haber empleado tu vida? ¿Haciendo qué? ¿Con quién? Responder a estas preguntas de este pequeño juego mental aclara mucho los valores que son importantes en nuestra vida. Ese escenario imaginario aclara mucho lo que es fundamental. Normalmente las respuestas de la gente son que les gustaría haber dedicado más tiempo a aquellos a quienes se quiere, haber estado más tiempo con los hijos, con los amigos. Esto parece una

buena pista de dónde deberíamos ir poniendo nuestros recursos.

Rostand, un biólogo francés, decía, con una estupenda paradoja, que era muy optimista sobre el futuro del pesimismo. Pero creo que no tenía mucha razón. Hay que ser optimistas sobre el futuro del optimismo fundamentalmente porque el optimismo está ligado a la evolución de las especies. Tal vez el optimismo es algo que está realmente anclado en los aspectos más vitales del ser humano, no es un producto de la razón ni un producto occidental de nueva ola. Al revés, el pesimismo es más producto de la razón. Yo creo que es importante que tengamos siempre en mente que realmente somos individuos, participes evolutivamente de este impulso que nos llevó a sobrevivir a través de una larga evolución de las especies y con esto concluyo. ¿Hay alguna pregunta o comentario?

**Voz masculina:** *Yo quisiera repetir mi pregunta al comienzo de la exposición ¿Qué podría decirnos sobre su fórmula de la felicidad.*

**Prof. Vázquez:** ¿La mía personal?

**Voz masculina:** Sí.

**Prof. Vázquez:** No quiero decirle; la mía no importa mucho porque puede ser muy absurda. Es decir, mi fórmula de la felicidad puede ser una fórmula que a usted no le convenza nada: yo le puedo decir lo que para mí es la felicidad desde un punto de vista académico o de estudio. Creo que he intentado explicar al principio que cuando hablamos de felicidad suponemos una valoración global, general, de satisfacción con la vida, nada más. ¿Le parece insuficiente o corto? Hay muchos más aspectos, obviamente (calidad de vida, armonía individual y social, funcionamiento social adecuado, etc.) pero si me preguntan directamente qué es la felicidad no me importa asumir esa definición (como una más de las posibles) a pesar de su sencillez. Podríamos discutir el concepto de felicidad de Aristóteles que no tiene nada que ver con eso, sino con un estado de virtud, de armonía, de equilibrio fundamentalmente virtuoso. Yo veo que es una definición más moral, muy poco operativa. Estamos siempre interesados en la ciencia sólo para utilizar y medir cosas y seguramente es insuficiente, pero creo que es una definición de consenso adecuada.

**Voz femenina:** *¿Y en base a eso los que han tenido más obstáculos, más dificultades en la vida, son más o menos felices? ¿Habrá una relación entre felicidad y las dificultades que se han enfrentado?*

**Prof. Vázquez:** Eso tiene mucho que ver con el optimismo en realidad. Hay un grupo de suecos, uno en especial que tal vez conozcan, Cederblad (1996). Es un individuo que ha estudiado bastante el fenómeno de la resistencia. Él ha hecho estudios, que quizás puedan interesarnos, con muestras de alto riesgo. Él ha estado siguiendo durante treinta o cuarenta años a niños de alto riesgo, con problemas familiares muy graves, que han ingresado en orfanatos, en instituciones y ha descubierto que la inmensa mayoría de ellos eran chicos que al final, a pesar de haber tenido dificultades realmente muy grandes en su vida, han vivido felices. Son individuos tan felices como la media de los suecos. Quizás también es por eso, por haber sobrepasado con éxito esas dificultades.

**Voz masculina:** *Metabólicamente también hay una relación con factores químicos presentes en el organismo.*

**Prof. Vázquez:** Sí. Se habla de la química de la felicidad, pero podríamos hablar sobre varias cosas más. Uno, la tecnología, es un elemento muy importante. Pero a mí esto me produce cierto escalofrío, la química de la felicidad, un mundo feliz "huxleyano". Yo soy psicólogo, no me interesa mucho la química de la felicidad, aunque es algo muy importante. Pero vivo en un mundo rodeado de colegas que están recetando drogas todo el día y entonces tengo que hacer un movimiento de resistencia, porque me parece un camino muy peligroso.

**Voz femenina:** *No, aquí no estamos hablando de tomarte una pastilla para ser feliz, estamos hablando de la base biológica y de las diferencias biológicas y de las modificaciones metabólicas, que son patrones.*

**Voz femenina:** *Hay un momento dado en que yo puedo tener todo el bienestar pero, sin embargo, no tener un equilibrio conmigo mismo y no estar en el máximo feliz. ¿Cuándo puedo yo tener un máximo de felicidad, un medio de felicidad, un mínimo de felicidad? En cambio es mucho más medible el estado de bienestar.*

**Prof. Vázquez:** Creo que no necesariamente. Al principio he intentado demostrar que la felicidad es algo medible, el bienestar es un concepto más doméstico, más manejable, como, por ejemplo, el bienestar ergonómico (estar cómodos en unas sillas, con una temperatura adecuada,...) o el bienestar anímico (por ejemplo, estar pasando un buen rato); pero la felicidad es algo más global. Es legítimo preguntar acerca de ella aunque quizás no sea fácil dar una respuesta adecuada. Yo creo que plantear esto choca mucho porque parece una simplificación. Pero fíjense que en realidad no lo es, porque todo el mundo ha pensado sobre sí mismo y su felicidad muchas veces a lo largo de la vida. Hay métodos en psicología que esfuerzan a la gente a decir más de lo que saben. Pero creo que este no es el caso. No estamos forzando a la gente a que digan más cosas de la que realmente saben, sino que estamos esforzando a la gente a que digan cosas que realmente saben, en lo que son expertos.

Todo el mundo sabe más o menos si su vida es feliz o no, y quién es quién para decir dónde está la medida de la balanza. A mí me da bastante pánico aquellos que se erigen en

lúcidos intérpretes de la felicidad ajena. Ellos dicen: *esa persona dice que es feliz, pero en realidad no lo es, es un infeliz*. Es incómodo esto porque a mí me parece absolutamente legítimo y viable y válido lo que la gente diga.

**Voz femenina:** *Ustedes relacionan felicidad con satisfacción de necesidades, nivel de aspiraciones, metas, y me llama la atención el estudio que, aunque es cuantitativo, en el fondo tiene un sentido subjetivo muy importante, muy cualitativo. Habría que sistematizar esa sensación de felicidad en esos sujetos estudiados para poder llegar, por lo menos, a un consenso de definición de felicidad; a mi modo de ver es difícil la relación entre esa satisfacción. Por ejemplo, cómo Venezuela tiene niveles de pobreza tan altos y la gente es feliz. Párese en cualquier estación de Metro, la gente bajando del cerro después de sortear una cantidad de dificultades y la gente está gozando de los momentos. Asómese a cualquiera comunidad de éstas un viernes, y véalos disfrutando.*

**Prof. Vázquez:** Creo que eso es una felicidad real, no es una felicidad ficticia, porque a veces existe la sensación, un poco hipócrita



de señalar que esa felicidad es irreal, que es simplemente un mecanismo de defensa ante las dificultades. No. Es que realmente pueden darse esas paradojas.

**Voz femenina:** *Porque tenemos el problema de los patrones, por los cuales medimos lo que pasa en los demás. Si podemos aproximarnos a evaluar la felicidad. Ahí estaría la virtud de una investigación de tipo cualitativa.*

**Prof. Vázquez:** Tú te valoras con la media de tu país, no te valoras con la media de los suecos, te valoras con la gente que ves. Hablando de felicidad real, hay una cosa que desde que somos niños nos sucede. Cuando a un niño, desde muy pequeñito, le dices ¿oye, quién es el más listo de tu casa? Éste dice: fulanito. ¿Es un chico simpático? Sí, sí, es fenomenal, ¿Te cambiarías por él? ¡NO! Nadie se cambia por nadie. Es una cuestión fascinante psicológicamente porque uno tiene modelos de actuación, modelos imaginarios como Madonna, Ronaldo, no sé quien más, por ejemplo, Chávez ¿No? Y, sin embargo, cuando a alguien le preguntan te cambiarías por él nos dice que "no". La gente quiere vivir su vida, su vida llena de conflictos, de paradojas, de ele-

mentos positivos y negativos, y quiere vivir su vida con una sensación de autenticidad, de realidad, a pesar de todos los pesares.

Un filósofo de Harvard planteó a sus alumnos un problema que a mí me parece bastante divertido (Nozick, 1992): imagínense, como en una película de Woody Allen, que hay una cabina fantástica, te metes dentro y llegamos a un mundo imaginario donde tu puedes conseguir lo que quieras, riquezas, mujeres u hombres; un mundo en que no hay enfermedades, en el que todo el mundo es feliz; imagínate un mundo perfecto para ti. Ahora bien, este mundo tiene una peculiaridad bastante perversa y es que, una vez que entres, no vas a recordar nunca que has estado fuera de la cabina alguna vez. ¿De acuerdo? ¿Tu crees que entrarías dentro de esto? ¿Vivirías ahí? Es una vida que vas a vivir como real, pero en realidad *no* es real. Cuando se le pregunta a la gente si le gustaría meterse dentro de esa cabina y vivir dentro de ese mundo, feliz pero irreal, el noventa y cinco por ciento de la gente dice ¡NO!. La gente quiere vivir algo real aunque sea duro, porque nuestra vida está llena de elementos duros, de elementos complicados. Salimos de aquí y pueden pasar muchas cosas en la ca-

lle, pero sin embargo no cambiaríamos eso por un mundo idealizado, porque una parte importante de la vivencia de la felicidad es su sensación de realidad (es un elemento más filosófico que psicológico).

**Voz Masculina:** *Disneyworld sería diferente ¿No?*

**Prof. Vázquez:** Hablando de la bioquímica de la felicidad en los años cincuenta unos científicos descubrieron el centro del placer de los animales; si se dejaba a las ratas autoestimularse eléctricamente ese centro podían llegar a morir de hambre porque se "olvidaban" de una necesidad tan básica como el comer. Yo creo que esto, metafóricamente, puede llegar a ocurrir. Hay gente que está buscando continuamente el placer, intentando crearse Disneyworld continuos. Esto es una vía muy equivocada de la felicidad. Decía V. Frankl (1987) que no hay nada más patético que alguien que esté buscando continuamente en el hedonismo porque está abocado al fracaso. Gente que en el sexo, en la bebida, o en placeres sensoriales intenta buscar agónicamente la felicidad, realmente sabemos que va por muy mal camino. Porque sabemos que esto tiene muy poco que ver con

la felicidad humana. A veces hay que renunciar a ellos. Y esto no es un canto a la castidad ni al puritanismo, más bien al contrario, los países más felices suelen ser los menos puritanos y esto también podría trasladarse al ámbito individual.

Sin embargo, la felicidad no está relacionada ni con bebida, ni con tabaco, ni con el sexo. Cuando tú pones a un niño a comer lo que quiera, y durante dos o tres semanas está tomando dulces, muy rápidamente autoequilibra su dieta, de modo que su nivel de búsqueda placentera queda equilibrada por una búsqueda mucho más razonable, mucho más equilibrada de proteínas, minerales. Vivir en Disneyworld está bien por un rato. A mí Disneyworld me parece un tormento. ¿Ustedes han visitado el estado de Las Vegas alguna vez? Las Vegas es la representación en la tierra del infierno, individuos anhedónicos, tristes y algo patéticos, frente a una máquina continuamente y sin mostrar ninguna sensación de disfrute o de placer. Es un poco larga la respuesta ¿Lo dejamos aquí?

**(Aplausos)**

## VII. BIBLIOGRAFÍA

---

- Avia, M.D. y Vázquez, C. (1998): **Optimismo inteligente. Psicología de las emociones positivas**. Madrid: Alianza Editorial.
- Cederblad, M. (1996). "The children of the Lundby study as adults: A salutogenic perspective". **European Child & Adolescent Psychiatry**, Nº 5, 38-43.
- Csikszentmihalyi, M. (1997). **Fluir (Flow). Una psicología de la felicidad**. Barcelona: Kairos.
- Diener, E. (1999). **Comunicación personal**.
- Diener, E. (en prensa). "*Subjective well-being and personality*". En D. Barone, M. Hersen y V. Van Hasselt (Eds.), **Advanced personality**. Nueva York: Plenum Press.
- Diener, E., Diener, M. y Diener, C. (1995). "Factors predicting the subjective well-being of nations". **Journal of Personality and Social Psychology**, Nº 69, 851-864.
- Diener, E., Sandvik, E., Seidlitz, L. & Diener, M., "The relationship between income and subjective Well-being: Relative or Absolute?", **Social Indicators Research**, Nº 28, 1993, 195-224.
- Frankl, V. (1987). **El hombre doliente. Fundamentos antropológicos de la psicoterapia**. Barcelona: Herder. (Orig. 1984).
- Myers, D.G. (1992). **The Pursuit of Happiness**. Nueva York: Avon Books.
- Nozick, R. (1992). **Meditaciones sobre la vida**. Barcelona: Gedisa. (Orig., 1989).
- Russell, B. (1990): **Autobiografía (1872-1914)**. Barcelona: Edhasa. (Orig. 1967).
- Russell, B. (1978). **La conquista de la felicidad**. Madrid: Espasa Calpe. (Orig. 1930).
- Sanz, J. y Vázquez, C. (1991). "Trastornos depresivos (II): Productos, operaciones,

- proposiciones, y estructuras cognitivas". En A. Belloch y E. Ibáñez (Eds.), **Manual de Psicopatología** (Vol. 2, pp. 785-875). Valencia: Promolibro.
- Seligman, M.E.P. (1998). Prefacio. En M.D. Avia y C. Vázquez (1998). **Optimismo inteligente. Psicología de las emociones positivas**. Madrid: Alianza Editorial.
- Taylor, S.E. (1991): **Seamos optimistas. Ilusiones positivas**. Barcelona: Martínez Roca.
- The World Database of Happiness (Erasmus University Rotterdam, The Netherlands, Department of Sociology, Prof. R. Veenhoven): <http://www.eur.nl/fsw/soc/database.happiness>.
- Veenhoven, R. (1992): "Happiness in nations". RISBO series: **Studies in socio-cultural transformation** N° 2, Rotterdam, Netherland: Erasmus University, 1992.
- Veenhoven, R. (1994). "El estudio de la satisfacción con la vida". **Intervención Psicosocial**, 1994, N° 3, págs. 87-116.
- Veenhoven, R. (1997). "Advances in understanding happiness". Published in French in **Revue Québécoise de Psychologie**, N° 18, 29-79.
- Wortman, C.B. y Silver, R.C. (1987): "Coping with irrevocable loss. En G.R. VandenBos y B.K. Bryant (Eds.), **Cataclysms, crises, and catastrophes** (pp. 189-235). Washington, D.C.: American Psychological Association.



Fundación  
**Escuela de Gerencia Social**  
Ministerio de Planificación y Desarrollo

## **DIRECTORIO DE LA FECS**

CLEMY MACHADO DE ACEDO

**Presidente**

YONAIDE SANCHEZ

**Directora Ejecutiva**

HENRY RIVAS

**Director de Investigación y Asistencia Técnica**

MILADYS CAMARGO

**Directora de Docencia**

SIXTA ADRIAN

**Directora del Centro de Información y Documentación**

MARIA CARLOTA TERAN DE RUESTA

**Directora de Relaciones Interinstitucionales**

NILSA GOMEZ DE TORRES

**Directora de Administración y Servicios**

Las publicaciones de esta serie son arbitradas  
por los miembros del Consejo Editorial  
de la Fundación Escuela de Gerencia Social  
y por especialistas vinculados al tema

**Coordinación Editorial**

SIXTA ADRIAN  
CRISTOBAL ALVA RAMÍREZ

**Selección de textos**

SIXTA ADRIAN  
CRISTOBAL ALVA RAMÍREZ

**Diseño de portada**

ALTAIR ODUBER

**Diagramación y Montaje**

ESTELA BERMUDEZ

**Impresión**

LITOGRAFIA PLAZA VENEZUELA C.A.

DEPOSITO LEGAL SERIE: If117199930144

DEPOSITO LEGAL CATEDRA N° 13: If117200030113.44

ISSN: 0798-6483

ISBN: 980-240-098-X

Caracas, Venezuela

Noviembre, 2000